

ID[©]CBIS

**Instituto Distrital de Ciencia,
Biotecnología e Innovación en Salud**

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN RECONOCIDO
POR MINCIENCIAS R-1763/2021.**

**INFORME DE GESTIÓN
Enero a marzo 2022**



TABLA DE CONTENIDO

| | | |
|------------|--|-----------|
| 1 | INTRODUCCIÓN | 3 |
| 2 | GESTIÓN Y RESULTADOS | 4 |
| 2.1 | EJE ESTRATÉGICO DE INVESTIGACIÓN EN SALUD POBLACIONAL..... | 4 |
| 2.1.1 | Terapias avanzadas y medicina regenerativa..... | 4 |
| 2.1.2 | Banco de sangre y medicina transfusional | 7 |
| 2.1.3 | Nuevas líneas, proyectos y grupos de investigación | 9 |
| 2.2 | EJE ESTRATÉGICO DE PROVISIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS | 11 |
| 2.2.1 | Componentes Sanguíneos..... | 11 |
| 2.2.2 | Tejidos..... | 12 |
| 2.2.3 | Células progenitoras hematopoyéticas | 13 |
| 2.2.4 | Servicios especializados | 14 |
| 2.3 | EJE ESTRATÉGICO GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO..... | 15 |
| 2.3.1 | Estructuración del Sistema de Gestión del Conocimiento..... | 15 |
| 2.3.2 | Gestión de la transferencia de resultados de investigación y apropiación social del conocimiento | 16 |
| 2.3.3 | Apoyo a la formación en investigación | 17 |
| 2.3.4 | Fortalecer la participación del IDCBIS en las redes de cooperación nacional e internacional..... | 18 |
| 2.4 | EJE ESTRATÉGICO DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL..... | 23 |
| 2.4.1 | Despliegue estratégico..... | 23 |
| 2.4.2 | Rediseño de la estructura organizacional | 24 |
| 2.4.3 | Fortalecimiento de la cultura, la gestión humana y el relacionamiento como Centro de investigación | 25 |
| 3 | GESTIÓN FINANCIERA | 31 |
| 3.1 | Gestión presupuestal..... | 31 |
| 3.2 | Estado de Situación Financiera | 38 |

1 INTRODUCCIÓN

Hoy, el Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud-IDCBIS, es un referente técnico científico en medicina transfusional, terapia e ingeniería tisular y celular avanzada, medicina regenerativa y medicina de laboratorio en la ciudad, el país y la región. A su vez, como centro de investigación reconocido por Minciencias, mediante la Resolución R-1763 del 9 de septiembre de 2021, trabaja para la consolidación de estructuras orientadas al desarrollo y promoción de la ciencia, tecnología e innovación en salud, e integra el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTel).

El IDCBIS realizó la actualización de su direccionamiento estratégico, con un horizonte de cinco años 2021 - 2025, a través de un ejercicio participativo y co-creativo de planeación estratégica el cual tuvo en cuenta sus capacidades desarrolladas durante sus 3 primeros años de funcionamiento.

Es así, que su gestión se enmarca en las siguientes líneas estratégicas, las cuales son coherentes con la misión y la visión planteadas:

- **Investigación en salud poblacional:** Desarrollar procesos de investigación e innovación en salud poblacional para la transferencia de conocimiento y su posible aplicación en atención individual y colectiva.
- **Provisión de productos y servicios:** Satisfacer con seguridad, transparencia, equidad, oportunidad, suficiencia y calidad las demandas de los usuarios del IDCBIS en productos, servicios e insumos biológicos.
- **Gestión del conocimiento:** Fortalecer las capacidades de investigación científica, tecnológica y de innovación del Instituto, el apoyo a los procesos de formación del talento humano y de apropiación social del conocimiento.
- **Fortalecimiento organizacional:** Rediseñar de manera integral el Modelo de Gestión por procesos con base en modelos de generación de valor.

En este sentido, el Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud presenta el Informe de Gestión y Resultados de la Vigencia 2021, de acuerdo a su Planeación Estratégica, donde se resaltan las actividades para la implementación del Plan de consolidación del Instituto, para fortalecerlo como un centro de referencia nacional e internacional en investigación biomédica, medicina regenerativa y terapias avanzadas.

2 GESTIÓN Y RESULTADOS

2.1 EJE ESTRATÉGICO DE INVESTIGACIÓN EN SALUD POBLACIONAL

Objetivo: Desarrollar procesos de investigación e innovación en salud poblacional para la transferencia de conocimiento y su posible aplicación en atención individual y colectiva.

2.1.1 Terapias avanzadas y medicina regenerativa

2.1.1.1 Meta 1: *Obtener la certificación FACT - NETCORD (Terapias Celulares)*

Se realizaron actividades para cumplir con una serie de requisitos establecidos en el estándar FACT - NETCORD aplicables a la colecta, banqueo y liberación para administración, de unidades de sangre de cordón umbilical:

- Redacción de procedimientos exclusivos para uso de la sala blanca en acuerdo con la Unidad de Terapias Avanzadas-UTA, Planeación y Bioingeniería. Se avanzó en los documentos que describen las actividades de: Limpieza y desinfección de áreas de sala blanca; muestreo microbiológico de sala blanca; instrucciones de ingreso y salida de personal de sala blanca; y flujo de personas, materiales y muestras en sala blanca.
- Implementación del sistema de etiquetado de las donaciones desde la colecta hasta la distribución del material biológico para terapias avanzadas en 4 productos principales y se identificó un código genérico para colectas para donación sin un fin específico de aislamiento de las líneas celulares: Progenitores hematopoyéticos procesados por sistema cerrado y conservados en condiciones de criopreservación, código del producto S1150; y células mononucleares obtenidas de sangre de cordón umbilical para uso clínico, código del producto S4276.

En el caso del Biobanco, se implementó el etiquetado para: Células mononucleares obtenidas de sangre de cordón umbilical para uso en investigación, código del producto S4277; células mesenquimales obtenidas a partir de médula ósea, código del producto S2193; e identificación genérica de productos colectados exclusivamente para investigación, código del producto S1628.

- Se finalizó el esquema de estandarización y validación del proceso productivo, cuyo resultado se presenta en 4 informes de validación de los protocolos de producción en condiciones de sala blanca y se inicia con la documentación de: Proceso de obtención por sistema cerrado y criopreservación de muestras de sangre de cordón umbilical; y proceso de obtención por sistema abierto de muestras de sangre de cordón umbilical.
- Se actualizó la matriz de revisión de requisitos de Netcord con los cambios de la versión 7 del estándar para identificar los requisitos que se deben cumplir desde el área operativa y las necesidades de fortalecimiento del sistema de gestión del IDCBIS alineados al estándar.

2.1.1.2 Meta 2. Realizar el primer ensayo clínico

- Gestionar y desarrollar trabajo colaborativo interinstitucional con miras a la realización de estudios preclínicos y clínicos.

Desde la UTA, se realizó la incorporación de una profesional especializada para la estandarización de procedimientos de coordinación de actividades de investigación clínica. Se realizaron reuniones quincenales, con el grupo de Clínica de Rodilla de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional para dar seguimiento a las actividades de cooperación en el marco del estudio “Recuperación del cartílago articular en adultos con osteoartrosis de rodilla mediante el uso células mesenquimales derivadas de cordón umbilical: ensayo clínico controlado aleatorizado de desenlaces clínicos y radiológicos”. Se revisó la documentación asociada a este ensayo clínico. Se sometió el protocolo de investigación al comité de ética e investigación de la Clínica Cafam.

- Gestionar con grupos de trabajo interinstitucionales la realización de estudios preclínicos. Desde la Unidad de Ingeniería Tisular-UIT, se presentó el proyecto "Evaluación preclínica en biomodelo murino de la biocompatibilidad y eficacia de tres sustitutos dérmicos elaborados con andamios biológicos y biosintéticos" al Comité de ética y Metodologías de Investigación-CEMIN y Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio-CICUAL del Instituto Nacional de Salud-INS para la aprobación del uso de animales en el proyecto.
- En relación con la iniciativa de "Implementación de una unidad de I+D+i para la optimización de la terapia hematopoyética con donante alogénico alternativo en Bogotá”, en la actividad de Formulación del ensayo clínico, desde el Banco de Sangre de Cordón Umbilical-BSCU, se avanza en el documento técnico para presentar al Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos-INVIMA, este incluye, la formulación de consentimientos informados, los detalles de obtención de datos y su manejo, el protocolo del ensayo con la descripción del producto y forma de uso entre otros. Adicionalmente, deberá tener en cuenta los lineamientos de las secciones y requisitos que establece el Comité de Ética Institucional a donde será presentado.

2.1.1.3 Meta 3. Implementar el registro nacional de donantes CPH.

Desde el Registro Nacional de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas-RNDCPH, en relación con la actividad específica “Dar continuidad al programa de comunicaciones y captación de donantes de CPH”.

Durante el periodo enero a marzo de 2022 se plantearon nuevas estrategias a tener en cuenta a partir de los conocimientos adquiridos en años anteriores durante el inicio del proyecto 054 y se decidió mantener la estrategia de comunicación a partir del embudo de conversión que se utiliza en el marketing, con el complemento del trabajo que realiza cara a cara el equipo de captación. Se informó, sensibilizó y educó al público a través de 199 piezas gráficas educativas (digitales) y 74 impresas, videos testimoniales y contenidos informativos, cuyo impacto fue el siguiente:

- **Alcance Facebook:** cantidad de personas alcanzadas 2.478.
- **Alcance Twitter:** cantidad de veces que los mensajes aparecieron 1.100 impresiones.
- **Alcance Instagram:** cantidad de personas alcanzadas 15.071.
- **Alcance Youtube:** cantidad de veces que los mensajes aparecieron 253 impresiones.

Se evidenció la necesidad de un acercamiento a otra ciudad, por lo cual se desplegó una campaña digital en las ciudades de Bucaramanga, Cali y Manizales con la aplicación de piezas comunicativas que han registrado alta efectividad para encontrar la población con mejor respuesta. Los primeros resultados evidenciaron mayor interés en la comunidad de Manizales, debido a una mayor cantidad de clics dirigidos a la página web de DarCélulas.

Se realizó una actualización al portal web tanto en sus textos como imágenes en las diferentes secciones y actualización en el formulario de pre-inscripción para incluir dos secciones: datos personales y datos étnicos de los familiares del donante.

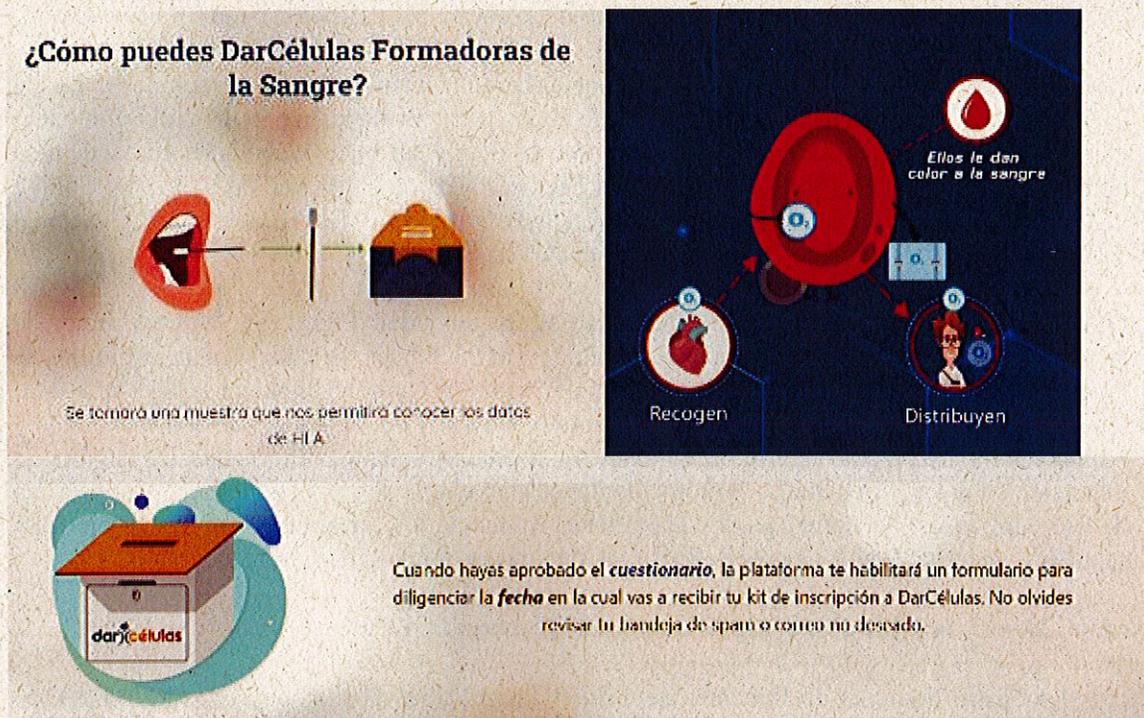


Figura 1. Desarrollo página web
Fuente. Informe de gestión RNDCPH, abril 2022

En relación con la actividad específica “Consolidar el protocolo de gestión de donantes de CPH”, se avanzó en la elaboración del flujograma del proceso de gestión de donantes y el de actividades administrativas y financieras relacionadas con el flujo de caja derivado del proceso de tipificación de pacientes, en este último se definieron las actividades del Instituto, Centro de Trasplante y el *Life Science Lab-LSL*. De igual manera, se incluye una lista de chequeo con los documentos requeridos por el INS y por el INVIMA para autorizar el ingreso del injerto al territorio nacional.

En correspondencia con la actividad específica “Consolidar una alianza internacional para la implementación del RNDCPH en Colombia”, se adelantaron reuniones semanales con el DKMS Registry de Alemania para gestionar que los Centros de Trasplante en Colombia puedan acceder a un donante adulto no relacionado para sus pacientes, sin la necesidad de intermediar un registro nacional. En estas reuniones se construyó el documento titulado “*Situación de habilitación y acreditación de centros de trasplante en Colombia*”, el cual está para evaluación de los Centros de Trasplante de Colombia. En este mismo sentido, se realizó la traducción de la documentación solicitada por el registro alemán a los Centros de Trasplante, como parte del servicio de intermediación que prestará el IDC BIS entre las dos partes involucradas.

En adición se capacitó el equipo de gestión de donantes del Registro en el uso de la herramienta Hap-E-Search (herramienta de búsqueda de donante del DKMS) y en el proceso de reconocimiento de un Centro de Trasplante ante el DKMS Registry.

2.1.1.4 Meta 4. Generar un producto medicinal viabilizado para aplicación clínica.

Desde la UTA, en relación con la actividad de validar protocolos de manufacturación, se avanzó en la elaboración de información documentada de los procesos de manufacturación y control de calidad de productos medicinales de terapia avanzada. Se realizó validación de los protocolos de limpieza, desinfección de las salas blancas de manufacturación correspondientes a la UTA. Se realizó la validación del producto medicinal de investigación, para “formulación final” y la primera fase de preparación de material de partida, alicuotado de insumos de producción y la producción de suplemento para expansión de producto activo. Lo anterior representa un cumplimiento del 100% con respecto a lo programado.

Desde el Banco Distrital de Tejidos-BDT, en la iniciativa de “Desarrollo de productos de terapia tisular basados en aloinjertos frescos para el tratamiento de pacientes con patologías osteocondrales en Bogotá – Región, Bogotá”, se realizaron la revisión bibliográfica, el marco normativo y conceptual del proyecto. Se realizó análisis de estadísticas acerca del impacto de la población afectada por patologías osteocondrales en el distrito. Lo anterior representa un cumplimiento del 100% con respecto a lo programado para este trimestre.

2.1.2 Banco de sangre y medicina transfusional

2.1.2.1 Meta 5. Crear la primera unidad de plasmaféresis.

En cumplimiento de la actividad “*Revisión de normatividad colombiana y estándares internacionales para el proceso de selección de donantes de plasma, almacenamiento y conservación de componentes.*”, se realizaron mesas de trabajo y búsqueda de la normatividad y estándares internacionales aplicables a los procedimientos de la unidad de plasmaféresis. Así mismo, se realizaron reuniones con 2 proveedores que tendrían la tecnología para realizar los procedimientos de plasma por aféresis, con lo cual se cumplió al 100% en lo programado para este trimestre.

Durante el primer trimestre se avanzó un 25%, correspondiente al 100% de lo programado, en el Proyecto de Diseño para el IDCBIS que incluye la adecuación de la sede Administrativa y el área de Plasmaféresis, de conformidad con el proceso de contratación de servicios para la configuración de la infraestructura tecnológica, se generaron los documentos requeridos para su formalización y la presentación definitiva de la propuesta visual y esquema básico del proyecto de diseño.

2.1.2.2 Meta 6. Implementar la criopreservación de glóbulos rojos raros.

En relación a la actividad “*Validar todos los procesos operativos necesarios para realizar la criopreservación de UGR con fenotipos raros*”, no se ha dado inicio a la validación del proceso de criopreservación, ya que se ha presentado retraso al interior del INVIMA para la expedición de Registro Sanitario, lo cual impacta en la importación del equipo ACP215 y la instalación de la tecnología en el IDCBIS.

En correspondencia con la actividad “*Implementar una estrategia activa para el tamizaje de donantes con fenotipos raros que permitan tipificar al menos 1500 donantes por año*”. Se realizó la tipificación a 350 donantes que cumplieron los requisitos para el tamizaje de donantes con grupo sanguíneo raro (donantes habituales de grupo O Positivo, no reactivos para marcadores de inmunoserología y con al menos 3 donaciones de sangre en el último año), lo que representa un porcentaje de cumplimiento del 93.3% de acuerdo a lo programado para este trimestre. Dentro de estos donantes se identificaron los siguientes donantes con fenotipos raros: 4 Fy(a-b-), 2 CCEe, 1 CcEE. Estos donantes contribuyen a la construcción de una base de datos de donantes habituales con fenotipo extendido para garantizar el suministro de unidades de glóbulos rojos para poblaciones de riesgo en medicina transfusional (gestantes y sus fetos o recién nacidos con riesgo de enfermedad hemolítica, mujeres con perspectiva obstétrica, pacientes oncohematológicos y pacientes con protocolos de transfusión crónica) según lo establece la Guía de práctica clínica basada en la evidencia para el uso de componentes sanguíneos del Ministerio de Salud

En la gestión del Registro de Donantes Únicos, durante el mes de febrero se realizó oportunamente el primer despacho de una unidad de glóbulos rojos (UGR) con fenotipo raro (r’r’) para cubrir el requerimiento transfusional de una paciente de 72 años con fenotipo raro y con una cirugía cardiovascular programada.

En este mismo sentido, se realizaron mesas de trabajo con el Ministerio de Salud y Protección Social, la Red Nacional de Bancos de Sangre y Servicios de Transfusión del INS, que emitieron concepto de viabilidad para el proyecto “*Implementación de un modelo operacional para la gestión integral de donantes con grupos sanguíneos raros con propósitos clínicos y terapéuticos en Bogotá, Nacional*”, lo que habilita la continuación de trámites ante el SGR.

2.1.2.3 Meta 7. Implementar el servicio de inmunohematología molecular.

Se finalizó la verificación secundaria de la plataforma BeadChip, se cuenta con el Informe técnico de validación, con lo cual se cumplió al 100% con la actividad “*Finalizar la verificación secundaria de la plataforma BeadChip*”.

Durante el mes de marzo se realizó la verificación y estandarización del desempeño de las tarjetas ID- Card Anti-Lub en montaje automatizado, semiautomatizado y manual. El propósito de esta verificación es introducir en la rutina de Donantes Únicos la tipificación de antígeno Lu^b por micro técnica en gel centrifugación. A su vez, los resultados de este proceso permitirán la utilización de la técnica en el estudio de donantes de sangre y el procesamiento de muestras remitidas por usuarios externos en el laboratorio de Inmunohematología.

2.1.3 Nuevas líneas, proyectos y grupos de investigación

2.1.3.1 Meta 8. Lograr la clasificación A1 del grupo de Investigación GIMTTYC.

En correspondencia con los resultados de la Convocatoria 894 de 2021 de Minciencias, el 25 de enero se publicaron los resultados preliminares que clasifican al Grupo de Investigación en Medicina Transfusional, Tisular y celular GIMTTYC en la categoría A1. Se destaca que, el director alcanzó la categoría de investigador asociado, un líder de investigación alcanzó la categoría junior y otro líder la categoría senior.

En consecución de la Actividad “Consolidación de manuscritos para sometimiento a revistas indexadas A1 y de artículos publicados”, se sometieron 5 artículos y se publicaron 2 artículos en revistas indexadas, a continuación, se relacionan los títulos:

Tabla 1
 Artículos sometidos y publicados

| Artículos sometidos | Artículos publicados |
|---|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>"Safety and Efficacy of Convalescent Plasma for COVID-19: A Randomized, Single Blinded, Parallel, Controlled Clinical Study"</i>. 2. <i>New allele HLA-A*30:172 identified in a donor from the Colombian Bone Marrow Donor Registry en la revista HLA Immune Response Genetics.</i> 3. <i>Knowledge, motivations and barriers regarding bone marrow donation among regular blood donors in Colombia en la revista HLA Immune Response Genetics</i> 4. <i>CAR-T cells performance to improve their persistence.</i> 5. <i>"De banco público de sangre de cordón umbilical"</i> | <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Characterization of the novel HLA-DRB1*04:315 allele by next-generation sequencing</i> 2. <i>Identification of a novel HLA-DRB1 null allele, HLA-DRB1*13:298N, in two siblings from Colombia</i> |

Fuente. Elaboración propia a partir del Informe de gestión de conocimiento, enero a marzo de 2022

Como resultados de la actividad “Generar con los investigadores el plan de investigación a desarrollar en el año 2022 acorde a las líneas del Instituto”, se desarrollaron las mesas temáticas entre investigadores de diferentes departamentos y facultades de la UNAL y del Hospital

Universitario Nacional-HUN: Mesa 1 Identificación de oportunidades relacionadas con I+D+i en terapia celular, terapia génica e ingeniería tisular (febrero-marzo); y Mesa 2: Identificación de oportunidades relacionadas con: Medicina predictiva y personalizada (marzo-abril).

A la fecha, se ha actualizado la información de los productos susceptibles del modelo de medición de Grupos de Investigación e Investigadores vigente de Minciencias y la trazabilidad de los convenios de cooperación científica y similares suscritos por el Instituto.

Desde la UTA, se continúa en la preparación de 3 manuscritos de investigación: - "*A data modelling approach to assess the secretory immuneprofile of umbilical cord blood under inflammation, allogenicity and immunosuppression*"; - "*New strategy to increase yield and immunomodulatory properties of extracellular vesicles derived from umbilical cord Mesenchymal stem cells*"; y - "*Mesenchymal stromal cells display antimicrobial activity via TLR2/4 activation and anti-microbial peptited secretion*".

Desde la UIT, se avanza en la escritura de 2 artículos, "*Bioengineered Skin Constructs Based on Mesenchymal Stromal Cells and Acellular Dermis Release Growth Factors Involved in Repairs Skin Lesions and Promote Epithelial-like Differentiation*" y "*Electrospun poly(ϵ -caprolactone)/collagen scaffolds stimulates the secretion of angiogenic and epithelial growth factors involved in wound healing in vitro*".

Desde la Unidad de Inmunohematología avanzada, se avanza en la elaboración de 2 manuscritos, uno relacionado con estudio descriptivo de las prevalencias del sistema ABO y el antígeno RhD periodo 2001 al 2021 y otro acerca del estudio de frecuencias fenotípicas de antígenos Diego a (Di^a) y prevalencia de anticuerpos de dicha especificidad en donantes de sangre.

2.1.3.2 Meta 9. Mantener la acreditación del instituto como Centro de Investigación.

En la actividad relacionada con "*Seguimiento a las acciones del plan de mejora con vencimiento en 2022 de la Res. 1763 de 2021*" se consolidaron las carpetas de soportes de cada uno de los avances realizados desde el área de gestión del conocimiento y de planeación del instituto. En marzo se realizó una mesa de trabajo con el área de Calidad y Auditoría Interna con el fin de registrar los avances del plan de mejora desde el año 2021 hasta el presente trimestre.

En la actividad específica "*Realizar el ejercicio de referenciación nacional e internacional en centros de investigación reconocidos con líneas afines con el instituto*", se actualizó la Matriz de Identificación de Temas e Interacciones IDCBIS, que comprende el listado de entidades con las cuales existe un interés potencial en suscribir alianzas de cooperación científica o referenciación. Actualmente la matriz cuenta con 51 registros, de los cuales 38 corresponden a entidades internacionales; y 13 corresponden a entidades nacionales.

En correspondencia con la actividad "*Realizar la solicitud de exención de impuesto de renta para investigadores vinculados a proyectos de investigación y exención de IVA en la importación de equipos y elementos de investigación*", se realizó la gestión para participación en la Convocatoria

911 con el proyecto “Investigación orientada a la implementación de buenas prácticas para la aplicación clínica de terapias celulares. Modelo TPH. Bogotá”, BPIN 2016000100035, para recepción de beneficio tributario de ingresos no constitutivos de renta año 2021, radicado - Trámite 90271 del 15 de marzo. Se realizó subsanación a los comentarios de los evaluadores, con lo cual se culminó la etapa de revisión de requisitos.

En relación con la actividad de “*Dirigir el desarrollo de Proyectos de formación en postgrado*”, se cumplieron las tareas derivadas durante el trimestre, en las áreas de BSCU, UTA, UIT, Laboratorio de Investigación en Ingeniería Celular y Molecular. Se avanza de acuerdo a los planes de trabajo de 10 proyectos de maestría, 3 de doctorado y 4 estancias postdoctorales.

En relación con difusión científica, se sometió a consideración del comité evaluador del Congreso internacional sobre autoinmunidad, 13ª edición, el trabajo científico al “*Apoptotic Bodies From Wharton’S Jelly Mesenchymal Stromal Cells Induce Macrophage Reprogramming And Trigger Potent Immune Modulation.*”

2.2 EJE ESTRATÉGICO DE PROVISIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

Objetivo: Satisfacer con seguridad, transparencia, equidad, oportunidad, suficiencia y calidad las demandas de los usuarios del IDCBIS en productos, servicios e insumos biológicos.

2.2.1 Componentes Sanguíneos

2.2.1.1 *Meta 10. Incrementar en por lo menos un 38%, el número de donaciones de sangre total y aféresis al año 2025; con respecto al promedio del periodo 2019 a 2020 (37.694 donantes).*

En el periodo enero a marzo, se obtuvieron 11.256 donaciones aceptadas de sangre total, glóbulos rojos por aféresis y plaquetas por aféresis. Se obtuvo un cumplimiento del 103.8% de acuerdo a las 10.838 donaciones programadas. En comparación con el mismo periodo del año 2021, tuvo un comportamiento similar, gracias a la continuación de las estrategias implementadas durante el año 2021, lo cual permitió mantener la distribución de componentes sanguíneos a las instituciones hospitalarias.

Se evidenció un aumento del 17% en la ejecución de jornadas de donación del primer trimestre del año 2022 (690 jornadas) con relación al primer trimestre del año 2021 (590 jornadas), fundamentado en la participación en más del 85% en sectores como entidades de salud, empresas públicas, centros comerciales, parques y el espacio público, lo cual permitió incrementar en un 6.6% la obtención de componentes sanguíneos (30.078), con respecto al 2021 (28.216), representada en aumento de plasma, plaquetas estándar, plaquetas por aféresis, crioprecipitados y unidades pediátricas.

En relación con la distribución, fueron entregados 17.807 componentes sanguíneos en 16 Hospitales públicos y 36 Instituciones privadas, alcanzando el 78% en la distribución de componentes sanguíneos. Se evidencia estabilidad en la distribución de componentes en comparación al primer trimestre del año 2021 (17.835).



Figura 2. Estadísticas BDS

Fuente. Informe de gestión BDS, abril 2022

2.2.1.2 Meta 11. Alcanzar por lo menos el 90% en la valoración de satisfacción de las Entidades (IPS, Bancos de Sangre, entre otros) con las que se tiene convenios.

En el primer trimestre, se obtuvo un porcentaje de satisfacción del 95.5%, lo que representa un cumplimiento del 106 %, gracias a la excelente calidad en la atención y servicio ofrecido por los colaboradores que tuvieron contacto con los diferentes usuarios.

Las Instituciones evaluadas destacan la calidad, oportunidad, calidez en la atención y suficiencia de los productos y servicios suministrados por el banco de sangre, lo que ratifica el ejercicio de mejora continua en las actividades diarias de los procesos misionales y en aspectos relacionados con el talento humano, tecnología empleada para el procesamiento y análisis de los productos, procesos estandarizados que se refleja finalmente en productos/servicios con estándares que responden a las necesidades de calidad y seguridad de los componentes biológicos de origen humano, así como los servicios prestados.

2.2.2 Tejidos

2.2.2.1 Meta 12. Aumentar en por lo menos un 47% el número de donantes de tejidos al año 2025, con respecto al promedio de donantes del periodo 2017 a 2020 (55 donantes).

En este trimestre, se procesaron 15 donantes, lo que representa un cumplimiento del 125% de lo programado (12 donantes), a partir de los cuales, se obtuvieron 30.400 cm² de piel, 4.600 cm² de membrana amniótica y 16 córneas, lo que benefició a cientos de pacientes, a nivel Distrital y Nacional. En comparación al mismo periodo del 2021, se observó un incremento en la obtención de

los tejidos, gracias a las estrategias desarrolladas por el Banco de tejidos con el grupo de Gestión operativa de la donación Fundonar.

Figura 3. Tejidos obtenidos enero a marzo 2022 y 2021.



Fuente. Informe de gestión BDT, abril 2022

2.2.2.2 Meta 13. Procesar por lo menos 70 donantes de piel para producción de dermis acelular al año 2025.

En este primer trimestre, se procesaron 2 donantes de tejido de piel para dermis acelular, lo cual representa un porcentaje de cumplimiento del 200% con respecto a lo programado (1 donante).

2.2.2.3 Meta 14. Procesar por lo menos 70 donantes de tejido osteomuscular al año 2025.

En este primer trimestre, se procesaron 7 donantes de tejido de piel osteomuscular, lo cual representa un porcentaje de cumplimiento del 700% con respecto a lo programado (1 donante), dado que la donación de tejidos es un proceso en el que intervienen varios actores de la red pública y privada para dar cubrimiento a la Regional de trasplantes No.1, este resultado muestra un trabajo colaborativo con obtención eficiente. Estos tejidos, se encuentran en procesamiento para obtener productos congelados, liofilizados y/o desmineralizados como alternativa terapéutica.

2.2.3 Células progenitoras hematopoyéticas

2.2.3.1 Meta 15. Cumplir con el 100% de los reportes a las solicitudes de búsqueda en el registro de donantes de sangre de cordón umbilical.

En el primer trimestre de 2022, se recibieron 20 solicitudes de búsqueda de unidades para trasplante de pacientes pediátricos y adultos. Es así que a la fecha se ha cumplido al 100% con la emisión de 20 reportes de solicitudes de búsqueda de las IPS.

Con la operación del Registro del Banco de Sangre de Cordón Umbilical en periodo 2016 a marzo 2022 se han atendido 339 solicitudes de búsqueda de unidades histocompatibles con pacientes candidatos a trasplante de progenitores hematopoyéticos. Estas búsquedas han sido realizadas por 5 centros de trasplante del país, como se detalla en la Tabla 2.

Tabla 2.
Relación de las solicitudes de búsqueda atendidas por centro de trasplante

| Centro de Trasplante | Solicitudes atendidas |
|--|-----------------------|
| Fundación Hospital de la Misericordia-HOMI | 291 |
| Hospital Pablo Tobón Uribe -HPTU | 43 |
| Centro Médico Imbanaco -CMI | 3 |
| Clínica General del Norte | 1 |
| Fundación Valle de Lili -FVL | 1 |

Fuente: Operación del registro de unidades de SCU

En el sentido de reactivar las colectas de unidades de sangre de cordón umbilical, se enviaron informes a las subredes que dieron el aval de los Comités de Ética de la Investigación de las Subredes Norte, Sur y Sur Occidente al Proyecto: Evolución hacia mejores prácticas de manufactura, búsqueda, distribución y biovigilancia de células de sangre de cordón y de cordón umbilical que amplíen sus usos en trasplante hematopoyético, medicina regenerativa y de precisión, para reiniciar la actividad del Programa Cordial de colecta de unidades de banco de sangre de cordón umbilical bajo el marco del proyecto: “Investigación orientada a la implementación de buenas prácticas para la aplicación clínica de terapias celulares. Modelo: TPH en Bogotá BPIN.2016000100035.

2.2.4 Servicios especializados

2.2.4.1 Meta 16. Incrementar por lo menos un 58% los ingresos recibidos de productos y servicios especializados del banco de sangre, con respecto al promedio de ingresos del periodo 2019 a 2020 (\$11.251.084.814).

Se obtuvo un incremento de ingresos del banco de sangre del 4,5%, representado es \$ 3.849.623.840, lo cual se realizó por negociaciones con entidades actuales y nuevas, con las cuales se ejecutó el 50% de cumplimiento, frente a los convenios proyectados (4 IPS nuevas de las 8 proyectadas), con las cuales se realizará un trabajo permanente de seguimiento y fidelización para el aumento de la participación. Lo anterior, gracias a las negociaciones de tarifas del 2022, fidelización de clientes, seguimiento constante por parte de mercadeo, incremento en la disponibilidad de componentes

sanguíneos, mejora en los tiempos de pago mediante las negociaciones, incremento de la participación de entidades privadas, participación de productos de mayor rentabilidad, satisfacción del usuario y buen posicionamiento en el medio.

2.3 EJE ESTRATÉGICO GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Objetivo: Fortalecer las capacidades de investigación científica, tecnológica y de innovación del Instituto, el apoyo a los procesos de formación del talento humano y de apropiación social del conocimiento.

2.3.1 Estructuración del Sistema de Gestión del Conocimiento

2.3.1.1 *Meta 17. Implementar el 100% del Sistema de Gestión del Conocimiento del IDCBIS al 2023.*

Se continúa en el perfeccionamiento del “documento conceptual y normativo del Sistema de Gestión del Conocimiento” con la normativa vigente y con la estructura de un modelo viable para el Instituto. A partir de este documento, la dirección y el grupo de gestión del conocimiento identificaron la pertinencia de un acompañamiento externo para el proceso de estructuración del sistema de gestión del conocimiento organizacional.

En lo relacionado a la actividad “*Consolidar el plan de acción del sistema de gestión del conocimiento con las áreas definidas en el plan táctico del IDCBIS*”, en este trimestre se han realizado mesas de trabajo con el área de Gestión documental para revisar y estandarizar las matrices de diligenciamiento de los activos tangibles e intangibles del instituto. Desde el área de gestión documental se adelantó el levantamiento de información documental del BSCU y diligenciamiento de la matriz de análisis documental y se está en revisión de la documentación existente en el área de colecta del Banco de sangre

2.3.1.2 *Meta 18. Al 2023 obtener la certificación NTC- ISO 30401.*

Esta meta está relacionada al desarrollo de la meta 17. Actividad no ejecutada en el presente trimestre.

2.3.1.3 *Meta 19. Lograr al 2025 por lo menos 30 artículos publicados o sometidos a evaluación en revistas indexadas en SCOPUS.*

Se realizaron 5 sometimientos de manuscritos científicos en revistas indexadas en Scopus, tales como: *BMC Infectious Diseases, Biomédica del INS, Frontiers Immunology-Cancer Immunity and Immunotherapy, HLA Immune Response Genetics*. Se publicaron 2 artículos:

1. *Characterization of the novel HLA-DRB1*04:315 allele by next-generation sequencing*, en la revista *HLA Immune Response Genetics*, 3 de enero de 2022, disponible en URL: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/34978763/>
2. Identification of a novel HLA-DRB1 null allele, HLA-DRB1*13:298N, in two siblings from

Colombia, en la revista *HLA Immune Response Genetics*, 3 de enero de 2022, disponible en URL: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/tan.14564>

2.3.2 Gestión de la transferencia de resultados de investigación y apropiación social del conocimiento

2.3.2.1 Meta 20. Implementar la Política de Propiedad Intelectual al 2025.

En correspondencia con la actividad “Aprobación de la Política de Propiedad Intelectual por parte de la Junta Directiva del IDCBIS”, en el mes de febrero se realizó presentación a la Dirección y al Grupo de Planeación y Control de los documentos de política y reglamento de PI, los cuales recogen las observaciones realizadas por los actores involucrados en el proceso. Se espera retroalimentación por parte de la Dirección, previa presentación a la Junta Directiva.

Adicional a lo anterior, se avanzó en la gestión y suscripción de acuerdo de co-titularidad con el CSIC frente a los derechos de propiedad intelectual derivados de la invención Proteínas miniACE2 para bloquear la infección por SARS-CoV2.

Adicionalmente se hizo la gestión para la inscripción de 9 investigadores del IDCBIS a la convocatoria “Uso de la información tecnológica que contienen los documentos de patentes”.

Finalmente se trabajó en la proyección de diferentes acuerdos y declaraciones de confidencialidad requeridos por el BSCU y la UIT.

2.3.2.2 Meta 21. Realizar la transferencia de al menos una tecnología generada por el IDCBIS al sector industrial.

En relación con la actividad “*Sácale jugo a tu patente*”, se suscribió el convenio entre el IDCBIS y Tecnova, se recibieron las formaciones en *readiness assessment*, cadena de valor y valoración económica, de igual manera, en conjunto con el equipo se desarrollaron cuatro (4) *toolkits* requeridos para construir los entregables del programa. Así mismo, en conjunto con el BSCU, se realizó demostración de cómo funciona la tecnología que obtuvo el reconocimiento para evidenciar las principales ventajas en comparación con el Gold Standar y los retos que se tienen para escalar su grado de madurez tecnológica.

En cumplimiento de la actividad “*Ejecución de la convocatoria Negocios Verdes Innovadores*”, se gestionó la suscripción del acuerdo de compromiso con la Corporación responsable de la convocatoria, así como la propuesta de plan de trabajo y búsqueda de cotizaciones para su ejecución. En conjunto con la UIT se diligenció la herramienta Norte para la tecnología PCEM TGPIel, y se suministró la información necesaria para el ejercicio de la inteligencia competitiva y se recibió la auditoría de la interventoría del programa.

En correspondencia con la actividad “*Creación de procesos de transferencia tecnológica ligados a la generación de los productos de investigación desarrollados por el IDCBIS*”, se propusieron nuevas líneas de investigación para ejecución de los recursos “transferencia de resultados de investigación y

tecnologías". Se finalizó la formación de 6 colaboradores del IDCBIS en el diplomado Propiedad intelectual, transferencia de tecnología y conocimiento, quienes obtuvieron su certificado a satisfacción.

2.3.2.3 Meta 22. Lograr la aprobación o sometimiento de al menos 3 patentes al 2025.

En correspondencia con la actividad "*Convocatoria Crearlo No es Suficiente - Búsqueda del estado de la técnica a nivel nacional e internacional*", se realizó la búsqueda de seis (6) tecnologías del IDCBIS, las cuales arrojaron resultados favorables para avanzar con su protección vía patente, dichas tecnologías son:

- IDCBIS - MATCH (BSCU)
- HydroHizca (UIT)
- 3D QUYNE (UIT)
- Efecto protector de una proteína diseñada para bloquear la interacción SARS-CoV2 RBD/hACE2 (UICM)
- Fibroglic (UIT)
- Dermabio (UIT)

Se resalta que, en el primer trimestre se realizó postulación de dos (2) nuevas tecnologías a la convocatoria "Crear no es Suficiente" las cuales salieron favorecidas.

En relación con la actividad "*Convocatoria Crearlo No es Suficiente - Redacción y presentación de la solicitud de patente*", se radicaron dos (2) solicitudes de patente ante la Superintendencia de Industria y Comercio para las siguientes tecnologías:

- *Método de fabricación de un dispositivo médico mediante impresión 3D y electrohilado.* Solicitud No. NC2022/0002677 del 7 de marzo de 2022 (3D QUYNE).
- *Método de preparación de un sistema de liberación controlada de antibióticos y factores bioactivos conformado por microesferas incluidas en un hidrogel.* Solicitud No. NC2022/0002809 del 10 de marzo de 2022. (HydroHizca).

2.3.3 Apoyo a la formación en investigación

2.3.3.1 Meta 23. Implementar el 100% del plan para fortalecer al 2025 la capacidad de oferta en los diferentes escenarios de investigación de alto nivel en la relación Docencia - Servicio.

En el mes de febrero de 2022 se socializó al Grupo de Gestión del Conocimiento el "Modelo de evaluación de la docencia servicio para el desarrollo de programas académicos en salud" emitido por la Comisión Intersectorial del Talento Humano en Salud. Una vez socializado dicho documento, se identificaron las oportunidades de mejora para fortalecer los procesos de docencia del IDCBIS y se trazaron las actividades a desarrollar a 2025. Por lo anterior, se inició la actualización del procedimiento "Capacitación de profesionales de la salud" y "Rotación de personal de la salud en el marco del convenio docencia-servicio". En este mismo sentido, se realizó solicitud a recursos

operativos la actualización del espacio físico del IDCBIS con la finalidad de actualizar el documento "Capacidad instalada del IDCBIS para prácticas: Documento Conceptual".

Se elaboró junto con el área de Seguridad y Salud en el trabajo un flujograma para describir y asegurar la ruta de cobertura de los practicantes nacionales a ARL, y pólizas de cobertura en salud en el país para los practicantes internacionales.

2.3.3.2 Meta 24. Implementar el 100% del plan para optimizar al 2025 las capacidades institucionales requeridas para la formación de estudiantes en el marco de los convenios Docencia - Servicio y convenios de práctica.

En relación con "Dirigir el desarrollo de Proyectos de formación en postgrado"; y "Favorecer la culminación del proceso de formación hasta la sustentación de Tesis de postgrado (maestría y doctorado)", se relacionan los siguientes avances:

1. Durante este periodo las cuatro (4) estudiantes beneficiarias de la convocatoria "Apoyo financiero para la formación a nivel de maestría relacionado con el proyecto investigación orientada a la implementación de buenas prácticas para la aplicación clínica de terapias celulares. modelo: TPH en Bogotá", han presentado sus informes de avance mensuales, de conformidad con los términos de referencia.
2. En la sesión 023 del Comité de Investigación, se aprobó el cierre del apoyo financiero a una de las beneficiadas de la convocatoria de doctorado del Proyecto RNDCPH, quien realizó presentación de su tesis.

En relación con la actividad "Actualizar y normalizar los procesos de rotación de estudiantes del instituto", los avances ya fueron reportados en la meta 23, dado que se complementan entre sí.

En cuanto a "Realizar el reconocimiento con las universidades de docentes-investigadores del instituto", en marzo se realizó un Comité Docencia-Servicio con la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud (FUCS), donde la institución está atenta a la recepción de los datos de los colaboradores para el reconocimiento como docentes *Ad-Honorem*. Queda pendiente la respectiva deliberación en el IDCBIS para seleccionar el personal que ejecuta actividades como docentes.

2.3.4 Fortalecer la participación del IDCBIS en las redes de cooperación nacional e internacional

2.3.4.1 Meta 25. Aumentar a por lo menos 4 convenios de cooperación internacional para el desarrollo, financiación o intercambio para el fortalecimiento de capacidades de investigación al 2025.

Existen siete (7) convenios en proceso de suscripción con entidades internacionales, como se detalla a continuación:

Tabla 3
 Relación Convenios y/o acuerdos en trámite

| CONVENIO /ACUERDO DE INVESTIGACIÓN | ESTADO |
|---|--|
| 1. Convenio DKMS -IDCBIS | En suscripción de prórroga. Se realizó revisión del Otrosí de prórroga al convenio IDCBIS-DKMS y del plan de trabajo propuesto desde la coordinación del Registro Nacional de Donantes para aprobación y firma de la dirección del IDCBIS. |
| 2. Convenio VRIJE UNIVERSITEIT BRUSSEL | En suscripción. En enero se envió la minuta del con ajustes en los capítulos 9 y el proyecto #3 por parte de los investigadores de la universidad. |
| 3. Convenio Marco de Cooperación Científica entre el IDCBIS y la Universitat Pompeu Fabra (UPF) | En suscripción. En febrero se realizó la revisión de la minuta con la directora del Centro de Estudios de Ciencia, Comunicación y Sociedad de la UPF. Se acuerdan unas modificaciones a la minuta que son socializadas con el área de Comunicación del IDCBIS. Actualmente la minuta está ajustada y pendiente de una nueva revisión por parte de la UPF. |
| 4. Convenio Marco de Cooperación Científica (llamado Protocolo General de Actuación) entre el IDCBIS y el Consejo Superior de Investigaciones Biológicas - CSIC. | En suscripción. Se realiza una reunión virtual de relacionamiento con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas CSIC y Severo Ochoa en febrero de 2022 con representantes del Área de Cooperación y Recursos Internacionales y el Equipo Jurídico Internacional, en donde se presentan las capacidades del centro. Se revisa el protocolo general de investigaciones y propiedad intelectual y se solicita la minuta de convenio al CSIC. Actualmente la minuta está en aprobación para firmas por parte del CSIC. |
| 5. Convenio de cooperación entre el IDCBIS y la Universidad Autónoma de Madrid - UAM. | En suscripción. En marzo se realiza una reunión virtual de relacionamiento con representantes de la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación de la UAM. Se avanza en la elaboración de la propuesta de minuta con los representantes del Centro de Pensamiento IDCBIS. |
| 6. Convenio especial de cooperación entre el IDCBIS y la Organización Panamericana de la Salud - OPS/OMS. | Se inició el relacionamiento con la OMS -OPS mediante comunicación escrita, en la que se expresa el interés del instituto de suscribir un convenio especial de cooperación como centro colaborador y se invita a los asesores de la OPS/OMS a conocer el Instituto. |
| 7. Renovación y ampliación del convenio de intercambio con el Banc de Sang i Teixits (BST). | Se inició el contacto con el BST de España con DOCÈNCIA-BIOBANC para la revisión del convenio de intercambio y ampliación a uno especial de cooperación científica. |

Fuente. Adaptado del Informe de gestión de conocimiento, abril 2022

En continuación a la actividad “*Diseñar los procesos y procedimientos generales para la suscripción de convenios en el IDCBIS y gestionar su socialización y seguimiento*”, se diseñó una versión del flujograma del proceso para la preparación, formulación y suscripción de convenios, independientemente de la fuente, entre el IDCBIS y otras entidades, incluyendo contratos marco con universidades y centros de investigación, convenios específicos de cooperación en proyectos de investigación, y convenios como resultado de proyectos de regalías aprobados por el OCAD, proyectos de investigación aprobados por Minciencias, proyectos para el cumplimiento de metas dentro del plan territorial de salud y convenios de cooperación científica con el FFDS entre otros.

En continuación a la actividad “*Establecer espacios de socialización de los convenios vigentes a las unidades de investigación*”, se socializó el detalle del contrato 80740-501-2021, en el marco de la convocatoria 899 de Minciencias, para la ejecución de la movilidad con Alemania y desarrollar el anteproyecto “*Metabólica integrativa para la comprensión de la regulación de la anidación de progenitores hematopoyéticos al nicho*” en conjunto con la University Medical Center (UMC) en Goettingen.

En adición a la actividad previamente citada, se participó en las **mesas de trabajo “Bogotá piensa en salud”** convocadas por la UNAL para búsqueda de sinergias entre los grupos de investigación y líderes de las líneas de investigación de ambas instituciones y abrir un plan de estancias de investigación en el Instituto. A partir de esta relación se firmó en enero el convenio marco de cooperación en investigación.

En este trimestre se han consolidado 4 necesidades de las unidades de investigación respecto al establecimiento de convenios, los cuales son:

Tabla 4
 Necesidades de relacionamiento en investigación

| Grupo solicitante | Relación | Institución | Proyecto |
|--|---|--|---|
| Laboratorio de Investigación en Ingeniería Celular y Molecular | Suscripción de un convenio de cooperación | Instituto de Biología Molecular Severo Ochoa | “ <i>Study of molecular mechanisms that rule the IL15/IL15R biological activity</i> ” |
| Unidad de Terapias Avanzadas | Recepción de la minuta de convenio de colaboración interinstitucional para el desarrollo de proyectos/programas | Instituto Nacional de Cancerología | Análisis del perfil inmunológico de muestras de tumores metastásicos en pacientes con melanoma localmente avanzado y metastásico del Instituto Nacional de Cancerología |
| Banco De Sangre | Referenciación virtual | Banc de Sang i Teixits de Barcelona | Conocer el proceso de educación, captación y fidelización de donantes de plasma para el BST; así como |

| Grupo solicitante | Relación | Institución | Proyecto |
|----------------------------|-----------------|---|--|
| | | | el de captación, procesamiento, almacenamiento y distribución a la planta. |
| Biotecnología farmacéutica | Relacionamiento | VEDAS Corporación de investigación e innovación | Desarrollar trabajos colaborativos en el campo de las ciencias básicas y la biotecnología farmacéutica para contribuir a la solución de problemas de interés nacional que permita la independencia tecnológica y seguridad farmacéutica. |

Fuente. Elaboración propia a partir del informe de gestión de conocimiento, abril 2022

2.3.4.2 Meta 26. Lograr la formulación y el desarrollo de al menos 4 proyectos de investigación en redes o centros internacionales al 2025.

Durante el periodo reportado en este informe, se hizo seguimiento a tres (3) convocatorias internacionales para el fortalecimiento de capacidades y la financiación de proyectos de investigación en áreas afines al instituto y se creó una hoja de cálculo con las convocatorias. Al cierre del periodo reportado en este informe, la aplicación a una de estas convocatorias está en proceso, tal como se detalla en la tabla a continuación:

Tabla 5
Convocatorias evaluadas

| Convocatoria | Entidad responsable y país/región | Estado |
|-------------------------------------|---|---|
| Human Frontier Science Program | International Human Frontier Science Program Organization (Francia) | En proceso de formulación de la propuesta detallada de investigación, en conjunto con el Instituto de Biología Molecular Severo Ochoa, como requisito para la segunda fase de la aplicación. |
| Beca Fullbright US Specialist | FullBright Colombia (USA-Colombia) | Por la temporalidad de la convocatoria y la exigencia de gastos de contrapartida, se decidió hacer el registro en la base de datos de convocatorias del Grupo de Gestión del Conocimiento para su consideración en futuras ediciones. |
| Convocatoria a investigadores sobre | Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe | Por la temporalidad y alcance de la convocatoria, se decidió hacer el registro en la base de datos de convocatorias del Grupo |

| Convocatoria | Entidad responsable y país/región | Estado |
|--------------------------------------|--|---|
| Servicios Basados en el Conocimiento | (INTAL) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (Latinoamérica) | de Gestión del Conocimiento para su consideración en futuras ediciones. |

Fuente. Elaboración propia a partir del informe de gestión de conocimiento, abril 2022

En relación con “*Gestionar las iniciativas de relaciones nacionales e internacionales con centros de investigación y universidades (reuniones, journal club)*”, se resumen los principales avances:

1. Se llevó a cabo una reunión con la Universidad Antonio Nariño y el equipo de ingeniería tisular para el desarrollo del proyecto de tratamiento de enfermedad periodontal con *Cannabis Sativa*.
2. Reunión con el equipo VEDAS para alianza en el consejo de investigación donde fue avalada la propuesta de suscripción de un convenio con dicha entidad. Una vez revisada la minuta de convenio se estableció que con VEDAS se iba a iniciar por una alianza mientras se definía el proyecto de investigación conjunto a formular a convocatorias de Minciencias.
3. Reunión de Ingeniería tisular con el equipo de oftalmología de la Universidad del Bosque.
4. Encuentro virtual de relacionamiento con el coordinador internacional del Parque científico y tecnológico SUPERA (Ribeirão Preto, Brasil) para establecer colaboraciones entre el IDCBIS y SUPERA.

En correspondencia con “*Apoyar la formulación de proyectos y el cumplimiento de requisitos*”, al cierre de este trimestre cuatro (4) proyectos cuentan con concepto favorable de viabilidad por parte del Ministerio de Salud y Protección Social desde lo técnico científico. Para su logro se llevaron a cabo mesas técnicas en las cuales participaron otras entidades y grupos invitados acorde al tema de los proyectos tal como el Instituto Nacional de Salud, el INVIMA, la Subdirección de promoción y prevención de enfermedades crónicas no transmisibles, y la Dirección de Tecnologías y Medicamentos del Ministerio de Salud.

2.3.4.3 Meta 27. Participar al 2025 en al menos 3 convocatorias nacionales o internacionales afines con las líneas de investigación del IDCBIS.

Durante el presente trimestre se continuó con el perfeccionamiento y ajuste a las observaciones dadas por el Ministerio de Salud y Protección Social, y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para conseguir la financiación de los cuatro (4) proyectos presentados en la Convocatoria de Minciencias del año 2021:

- a. Implementación de un modelo operacional para la gestión integral de donantes con grupos sanguíneos raros con propósitos clínicos y terapéuticos Bogotá, Nacional BPIN, 2021000050014.
- b. Desarrollo de un programa de producción biofarmacéutica y medicina personalizada para el tratamiento de enfermedades crónicas y degenerativas de alto impacto en salud pública en Bogotá Región Bogotá, BPIN 2021000050015.

- c. Desarrollo de productos de terapia tisular basados en aloinjertos frescos para el tratamiento de pacientes con patologías osteocondrales en Bogotá – Región Bogotá BPIN 2021000050016.
- d. Implementación de una estrategia de apropiación social del conocimiento para la construcción de una cultura científica en salud orientada a la promoción de hábitos de vida saludables en Bogotá - región Bogotá BPIN 2021000050017.

Se espera para el segundo trimestre la apertura de las convocatorias ordinarias para financiación de proyectos de investigación por parte de Minciencias.

En relación a “*Socializar las convocatorias nacionales e internacionales con la dirección y los investigadores*”, se realizó la presentación a la convocatoria *para el registro de propuestas que accederán al beneficio tributario de ingresos no constitutivos de renta año 2021 No. 911 de 2021* de Minciencias.

2.4 EJE ESTRATÉGICO DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL

Objetivo: Rediseñar de manera integral el Modelo de Gestión por procesos con base en modelos de generación de valor.

2.4.1 Despliegue estratégico

2.4.1.1 Meta 28. Apropiar y desplegar el 100% del Plan Estratégico Institucional a 2025.

Se realizó socialización del direccionamiento aprobado a gestores y líderes en la sesión del comité de seguimiento a la gestión del mes de marzo. Se presentó al comité el plan de comunicación del plan estratégico con fechas de actividades y la línea gráfica de la tercera fase llamada "Los juegos del IDCBIS". Se realizó y aprobó el Informe de dirección vigencia 2021, publicado en <https://idcbis.org.co/documentos/control/IDCBIS-Informe-direccion-enero-a-diciembre-2021.pdf>. Se consolidaron los resultados en el instrumento seguimiento al Plan Anual de Gestión 2021.

2.4.1.2 Meta 29. Estructurar a 2022 el Plan de fortalecimiento y sostenibilidad financiera a mediano y largo plazo.

Se proyectó la justificación técnica y financiera para la expedición de la Resolución 639 del 30 de marzo de 2022 SDS-FFDS que permitan la transferencia de recursos y estructurar el Plan de fortalecimiento y sostenibilidad financiera del IDCBIS. Se elaboró el plan operativo de la transferencia para la ejecución de recursos en la vigencia 2022.

En relación a las estrategias de mercadeo, se realizó relacionamiento para nuevos contratos con entidades privadas, al igual que negociaciones con las entidades actuales en pro del incremento de la participación, logrando un cumplimiento de más del 100% según lo programado, representado en un 52% de participación de las entidades privadas.

Se dio cumplimiento al plan de trabajo del Comité de compras y contratación, representado en 7 sesiones para este trimestre.

2.4.1.3 Meta 30. Formular el Índice del Modelo de Gestión Integral del IDCBIS armonizado al MIPG al 2021 e implementarlo de manera progresiva al 2025.

A partir de los resultados del contexto organizacional del proyecto de actualización del direccionamiento estratégico y alineado al Modelo MIPG propuesto por el DAFP, se continuó con el perfeccionamiento del Documento explicativo del Modelo que incluye el Instrumento estadios de madurez del Modelo de Gestión Integral con énfasis en investigación.

2.4.2 Rediseño de la estructura organizacional

2.4.2.1 Meta 31. Formular e implementar a 2022 el rediseño de la arquitectura organizacional, sus funciones y procesos.

Se compartió el documento "Los cimientos del futuro" con 22 Gestores y Líderes, de lo cual se consolidó una matriz con las observaciones sugeridas a la estructura organizacional previo a la aprobación de la Dirección.

2.4.2.2 Meta 32. Formular al 2022 el Plan de laboralización, e implementarlo de manera progresiva y sostenible.

Se estableció el cronograma para laboralizar a 38 personas en fase I y realizar todos los ajustes en procedimientos para contratación directa por parte del instituto y no por temporal.

2.4.2.3 Meta 33. Formular e implementar antes del 2025 el Plan de Fortalecimiento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y Gestión Documental.

En relación con el Plan de Fortalecimiento de Tecnologías de la información, se inició el levantamiento de todo el lote tecnológico con el fin de tener el conocimiento no solo a nivel de hardware sino también a nivel de licenciamiento de software de los equipos que son propios del Instituto.

En relación con la implementación de sistemas como ERP - componente presupuestal, se avanzó en la gestión contractual para incluir el módulo de Nómina. En cuanto a la implementación CRM componente PROMOCIÓN, se realizó el levantamiento de procesos y flujo de información.

Se realizó documentación de los equipos de infraestructura que se requieren para implementar el Datacenter propio del IDCBIS.

En relación al Plan de Fortalecimiento de Gestión Documental, se diseñó la Matriz de Análisis Documental para levantar información que servirá de insumo de otros instrumentos archivísticos (TCA, BANTER, CCD, TRD, IICR), la cual fue aprobada por la dirección en febrero. Se actualizó

el procedimiento de Administración Documental, el instructivo de foliación y hoja de control. Se proyectó el cronograma de trabajo a 2025 de acuerdo al diagnóstico de gestión documental.

2.4.3 Fortalecimiento de la cultura, la gestión humana y el relacionamiento como Centro de investigación

2.4.3.1 Meta 34. Definir al 2022 el Plan de Fortalecimiento de Transformación Cultural, e implementarlo de manera progresiva a partir del 2023.

Se desarrolló con la quinta sesión de la “Academia IDCBIS”, en la cual los participantes del proceso de formación presentaron el resultado de la elaboración del PITCH. Así se cumplió con el propósito de fortalecimiento de sus habilidades comunicativas.

En cuanto al clima organizacional, se obtuvo un 100% de cumplimiento de acuerdo a lo programado en este trimestre en el estudio de clima organizacional. Se tendrán en cuenta los anteriores estudios de Clima organizacional y se hará un análisis para definir acciones específicas que se implementaran durante el 2022. Se actualizaron 25 perfiles laborales del BDS que incluyen las competencias ideales que deben tener los colaboradores del instituto las cuales son parte integral de la transformación cultural.

Desde el grupo de comunicaciones y relaciones institucionales se fortaleció la imagen institucional con la realización del evento de conmemoración del primer quinquenio del IDCBIS realizado en marzo.



Figura 4. Línea gráfica para la conmemoración del primer quinquenio IDCBIS

2.4.3.2 Meta 35. Definir e implementar a 2023 la Política de Relacionamiento como centro de investigación.

En relación con la actividad “Definir e implementar a 2023 la Política de Relacionamiento como centro de investigación”, desde gestión de conocimiento se ha apoyado el relacionamiento con instituciones público – privadas en temas de investigación científica de los cuales se han derivado convenios y alianzas que se han reportado en el desarrollo del informe en las metas 25,26 y 27.

Dichas alianzas han conllevado también a la formulación de propuestas de investigación conjuntas, con las cuales el IDCBIS participó de diferentes convocatorias de investigación en Salud.

2.4.3.3 Meta 36. Establecer y fortalecer a 2023 el Plan de identidad corporativa.

Durante el timestre se realizaron numerosas actividades para la divulgación y apropiación social de la ciencia, el posicionamiento de su imagen, sus productos, servicios y la promoción de la cultura de la donación, entre estas, el posicionamiento de la página web institucional www.idcbis.org.co y la página de Dar Células <https://idcbis.org.co/darcelulas/>, la divulgación por medio de redes, la realización de eventos digitales o transmisiones en vivo de eventos académicos del IDCBIS.

Se realizaron diferentes mensajes orgánicos en redes sociales del IDCBIS aprovechando que es un público que crece a diario con seguidores afines a la causa: donantes de sangre, interesados en la donación de tejidos y en la biotecnología.

Los espacios digitales más exitosos para llegar a público nuevo fue la red social Instagram en historias, feed y reels.

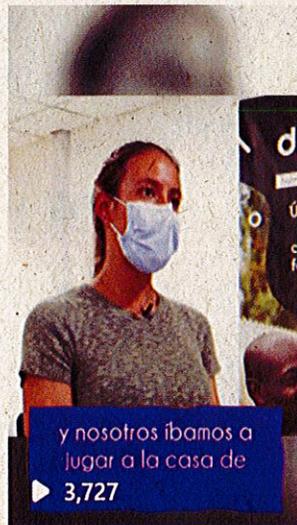


Figura 5. Reel publicado en Instagram con más de 3.700 reproducciones



Figura 6. Pieza educativa publicada en Instagram con un alcance de más de 2.000 personas

Durante este trimestre se informó, sensibilizó y educó al público a través de piezas gráficas educativas, videos testimoniales y contenidos informativos logrando el siguiente impacto:

Alcance Facebook: Cantidad de personas alcanzadas: 2478

Alcance Twitter: Cantidad de veces que los mensajes aparecieron: 1100 impresiones

Alcance Instagram: Cantidad de personas alcanzadas: 15071

Alcance Youtube: Cantidad de veces que los mensajes aparecieron: 253 impresiones

- Publicaciones realizadas en Facebook se pueden ver en el siguiente enlace:
<https://www.facebook.com/IDCBIS>

- Publicaciones realizadas en Twitter se pueden ver en el siguiente enlace: <https://twitter.com/IDCBIS>

- Publicaciones realizadas en Instagram se pueden ver en el siguiente enlace:

<https://www.instagram.com/idcbis/>

- Publicaciones realizadas en YouTube se pueden ver en el siguiente enlace:

https://www.youtube.com/channel/UCFCq9ge7iw6zMZ5_WoyvTNg/featured

Tabla 6
 Principales resultados en la divulgación para consolidar la apropiación social del conocimiento

| ACTIVIDADES | RESULTADOS OBTENIDOS |
|---|--|
| <p>Divulgación por medio de redes sociales para consolidar a partir de la apropiación social del conocimiento y concebir una cultura de la donación de sangre, células y tejidos por medio de las cuentas institucionales del IDCBIS en Twitter, Instagram, Youtube y Facebook promoviendo la donación voluntaria y habitual, así como el posicionamiento del Instituto como centro de investigación.</p> | <p>Facebook:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promedio de alcance en nuestras publicaciones: 608 personas. - Crecimiento en número de seguidores: <ul style="list-style-type: none"> 31 de diciembre de 2021: 4131 31 de marzo de 2022: 4228 <p>Twitter:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crecimiento en número de seguidores: <ul style="list-style-type: none"> 31 de diciembre de 2021: 3316 31 de marzo de 2022: 3386 - Cantidad de veces en que aparecieron nuestras publicaciones: 97.400 impresiones. - Cantidad de reacciones: 702 Me gusta - Cantidad de retweets: 260 <p>Instagram:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pasamos de tener 10.100 seguidores el 31 de diciembre de 2021 a tener 10.259 el 31 de marzo del 2022 - Cerca de 109.804 impresiones de nuestros mensajes |

| ACTIVIDADES | RESULTADOS OBTENIDOS |
|---|--|
| <p>Posicionamiento de la página web institucional www.idcbis.org.co y la página de Dar Células https://idcbis.org.co/darcelulas/</p> | <p>Entre el 1 enero del 2022 a 31 de marzo de 2022 tuvimos en la página web www.idcbis.org.co las siguientes cifras:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Visitas a la página: 17.784 usuarios. - Duración media: 1:59 minutos - La sección más vista después del home es la del banco de sangre con un 15.99% de todo el tráfico de la web y presenta uno de los porcentajes de duración más altos con 2:32 minutos promedio por visita. <p>Entre el 1 enero del 2022 a 31 de marzo de 2021 tuvimos en la página web https://idcbis.darcelulas.com.co/ las siguientes cifras:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Visitas a la página: 13.254 usuarios. - Duración media: 4:54 minutos - La sección más vista después del home es la de preinscribete con un 12.11% de todo el tráfico de la web y presenta una duración promedio de 1:55 minutos por visita. |
| <p>Gestión de diseño de piezas necesarias para el fortalecimiento de la cultura de donación de sangre, tejidos y células.</p> | <p>Se diseñó un total de 1981 piezas distribuidas de la siguiente manera:</p> <p>1477 piezas digitales: (Banco Distrital de Sangre: 557 piezas; Banco Distrital de Tejidos: 11 piezas; Registro Nacional de Células Progenitoras Hematopoyéticas - DarCélulas: 128 piezas; IDCBIS: 652 piezas; Banco Público de Sangre de Cordón Umbilical: 1 piezas; Unidad de Terapias Avanzadas: 59 piezas; Fenotipos Raros: 12 piezas; Grupo de Innovación y Desarrollo Organizacional: 4 piezas; Gestión ambiental: 13 piezas; Mercadeo: 19 piezas; Seguridad y Salud en el Trabajo: 9 piezas; Microbiología: 11 piezas; Financiera: 1 pieza).</p> <p>504 piezas para impresión: Banco Distrital de Sangre: 75 piezas; Banco Público de Sangre de Cordón Umbilical: 13 piezas; Registro Nacional de Células Progenitoras</p> |

| ACTIVIDADES | RESULTADOS OBTENIDOS |
|---|---|
| | Hematopoyéticas - DarCélulas: 77 piezas; IDCBIS: 321 piezas; Sala Blanca: 18 piezas). |
| Organización de eventos académicos y científicos. | <ul style="list-style-type: none">- Conmemoración primer quinquenio IDCBIS- Participación rendición de cuentas con veedores distritales- Participación rendición de cuentas de los proyectos financiados por el Fondo General de Regalías |

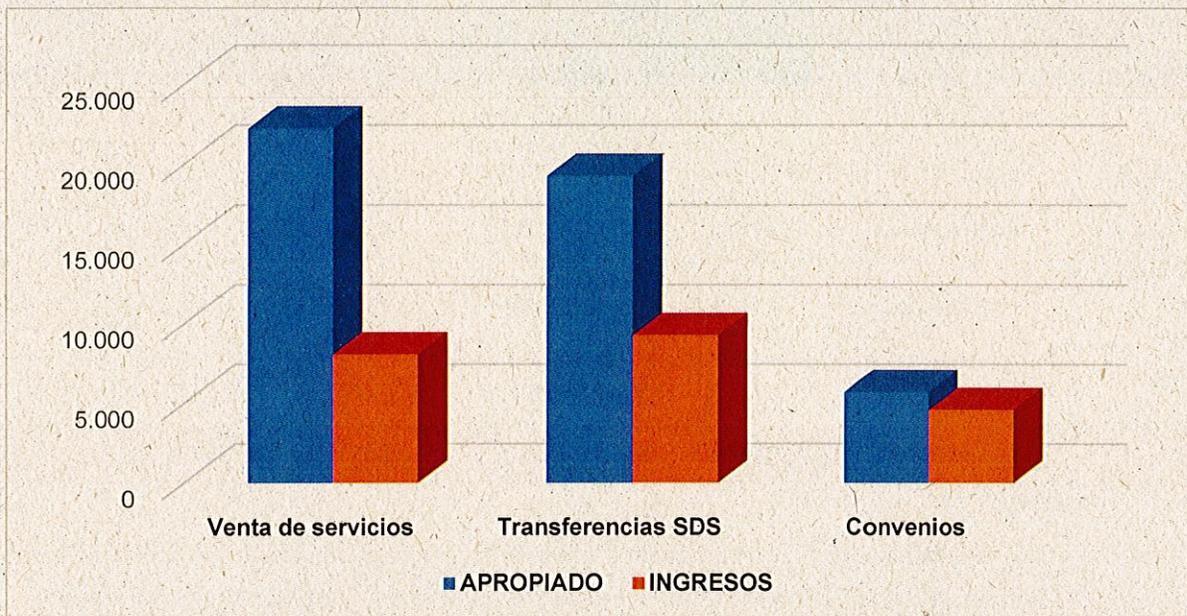
Fuente. Informe de gestión comunicaciones y relaciones institucionales, abril 2022

3 GESTIÓN FINANCIERA

3.1 Gestión presupuestal

Ejecución de Ingresos

A 31 de marzo de 2022 se observa una ejecución de ingresos acumulada del 46,43% del total del Instituto. Del cual, por venta de servicios se observa una ejecución del 36,27%, mientras que los recursos por transferencias el 48,12% y los ingresos por convenios el 80,39%.



| FUENTE | APROPIADO | INGRESOS | % |
|--------------------|-----------------------|-----------------------|---------------|
| Venta de servicios | 22.230.113.752 | 8.062.310.590 | 36,27% |
| Transferencias SDS | 19.275.484.265 | 9.275.484.265 | 48,12% |
| Convenios | 5.691.122.674 | 4.575.182.485 | 80,39% |
| Total | 47.196.720.690 | 21.912.977.340 | 46,43% |

Figura 7. Ejecución Ingresos a 31 de marzo de 2022¹

Fuente: *Informe de gestión financiera, abril 2022.*

¹ Los recursos apropiados corresponden a lo proyectado en el presupuesto aprobado 2022.

Respecto a los ingresos por venta de servicios, estos corresponden a las actividades de provisión de componentes sanguíneos y servicios especializados como la irradiación de componentes, flebotomías y pruebas moleculares del Banco de Sangre. Así mismo, la provisión de componentes anatómicos como los injertos de piel, membrana amniótica, tejido corneal y escleras del Banco de Multi-Tejidos. Igualmente, se encuentran las unidades de cordón umbilical provisionadas por el BSCU, como se observa en la Tabla 7.

Tabla 7

Ejecución de ingresos de ventas de servicios a 31 de marzo

| CONCEPTO | PRESUPUESTO VIGENCIA 2022 | INGRESOS DEL MES | INGRESOS ACUMULADOS | % EJECUCIÓN | RECAUDOS ACUMULADOS | % RECAUDO |
|-------------------------------------|---------------------------|----------------------|----------------------|---------------|----------------------|---------------|
| Disponible | 547.231.376 | 0 | 547.231.376 | 100,00% | 547.231.376 | 100,00% |
| Banco de Sangre | 16.455.797.672 | 1.377.945.444 | 3.854.477.210 | 23,42% | 955.458.839 | 5,81% |
| Banco de Tejidos | 1.437.694.948 | 117.133.534 | 270.261.353 | 18,80% | 29.208.771 | 2,03% |
| Banco de Sangre de Cordón Umbilical | 419.817.865 | 0 | 20.768.760 | 4,95% | 20.768.760 | 4,95% |
| Cuentas por Cobrar | 3.369.571.891 | 0 | 3.369.571.891 | 100,00% | 2.921.879.036 | 86,71% |
| Total | 22.230.113.752 | 1.495.078.978 | 8.062.310.590 | 36,27% | 4.474.546.782 | 20,13% |

Fuente: Informe gestión financiera, abril 2022.

A la fecha se ha recaudado el 86,71% de las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2021, lo cual se debe a la gestión de cobro de cartera que realiza el Instituto en aras de generar ingresos que garanticen el correcto funcionamiento, desarrollo de las metas propuestas y el equilibrio presupuestal que conlleve al cubrimiento de los compromisos adquiridos.

En cuanto a la ejecución de ingresos por venta de servicios de componentes sanguíneos y servicios especializados del Banco de Sangre, se registra una ejecución de 23,42% y recaudo acumulado de 5,81%, es decir que, de los 3.854 millones vendidos a marzo, se han recaudado 955 millones. Por otra parte, el Banco de Tejidos presenta una ejecución de ventas del 18,80% y un recaudo del 2,03% del presupuesto de ingresos para el 2022.

Ahora, los ingresos por transferencias para el 2022, están determinados por los recursos correspondientes de la resolución 515 - 2021, resolución 2523 - 2021 y la resolución 639 - 2022.

Tabla 8
 Ingresos por Transferencias de Recursos SDS

| CONCEPTO | PRESUPUESTO VIGENCIA 2022 | RECAUDOS DEL MES | RECAUDOS ACUMULADOS | % RECAUDO ACUMULADO |
|---|---------------------------|------------------|----------------------|---------------------|
| Disponible Resolución 515 - 2021 | 2.455.958.005 | 0 | 2.455.958.005 | 100% |
| Desembolsos por cobrar Resolución 515 -2021 | 6.000.000.000 | 0 | 6.000.000.000 | 100% |
| Desembolsos por cobrar Resolución 2523 - 2021 | 819.526.260 | 0 | 819.526.260 | 100% |
| Desembolsos por cobrar Resolución 639 - 2022 | 10.000.000.000 | 0 | 0 | 0% |
| Total | 19.275.484.265 | 0 | 9.275.484.265 | 48,12% |

Fuente: Informe gestión financiera, abril 2022.

Como se observa en la Tabla 8, el valor por concepto de disponible corresponde al saldo inicial en bancos para la vigencia 2022, que en este caso únicamente la resolución 515-2021 presenta saldo a inicio de año, toda vez que en 2021 se realizó un primer giro de 6.413 millones, llegando a un disponible para la vigencia actual de 2.456 millones.

Así mismo, los desembolsos pendientes por recaudar por parte de las resoluciones se establecen como ingresos para la vigencia 2022. De dichos desembolsos por cobrar, se observa que a marzo de 2022 se realizó el total de recaudo de la resolución 515-2021 y la resolución 2523-2021, presentando una ejecución del 100% para estos dos valores, lo que indica que se cuenta con la disponibilidad de recursos en las cuentas bancarias para el pago de los compromisos adquiridos en el marco de la ejecución de los recursos. Por último, a la fecha de reporte se encuentra pendiente el desembolso de la resolución 639 - 2022, por lo que la ejecución del total de ingresos por transferencias se encuentra en 48,12%.

De otra parte, los ingresos proyectados por conceptos de convenios, ver tabla 3, se observa un cumplimiento del 80,39%, toda vez que la mayoría de los recursos para la vigencia 2022 ya se encuentran dentro del disponible del Instituto. Así mismo, a marzo se cumple con el 100% de los desembolsos correspondientes al saldo para el 2022 del convenio 0182-Contrapartida FFDS y el contrato de financiamiento 501. Por último, se encuentra pendiente el último desembolso del convenio 0182-SGR, que se proyecta para el segundo trimestre del 2022.

Tabla 9

Ingresos por Convenios

| NOMBRE DE LA CUENTA | PRESUPUESTO VIGENCIA 2022 | RECAUDOS DEL MES | RECAUDOS ACUMULADOS | % RECAUDO ACUMULADO |
|---|---------------------------|------------------|----------------------|---------------------|
| Disponible Convenio 1088_Contrapartida | 184.792.850 | 0 | 184.792.850 | 100% |
| Disponible Convenio 1088_SGR-Fondo CT&I | 604.327.582 | 0 | 604.327.582 | 100% |
| Disponible Convenio 0182_SGR-Fondo CT&I | 1.965.235.026 | 0 | 1.965.235.026 | 100% |
| Disponible Convenio 0182_Contrapartida | 611.592.452 | 0 | 611.592.452 | 100% |
| Disponible Colciencias 607 | 198.641.787 | 0 | 198.641.787 | 100% |
| Disponible Colciencias 738 | 61.500.917 | 0 | 61.500.917 | 100% |
| Disponible Colciencias 739 | 70.294.447 | 0 | 70.294.447 | 100% |
| Disponible Cf_rc80740_101 | 42.732.489 | 0 | 42.732.489 | 100% |
| Disponible Cf_rc80740_256 | 65.578.669 | 0 | 65.578.669 | 100% |
| Disponible Cf_rc80740_346 | 73.203.267 | 0 | 73.203.267 | 100% |
| Disponible Cf_rc80740_386 | 76.572.761 | 0 | 76.572.761 | 100% |
| Cuentas por cobrar Convenio 0182_SGR-Fondo CT&I | 1.115.940.189 | 0 | 0 | 0% |
| Cuentas por cobrar Convenio 0182_Contrapartida | 586.790.238 | 0 | 586.790.238 | 100% |
| Cuentas por cobrar Cf_rc80740_501 | 33.920.000 | 0 | 33.920.000 | 100% |
| Total | 5.691.122.674 | 0 | 4.575.182.485 | 80,39% |

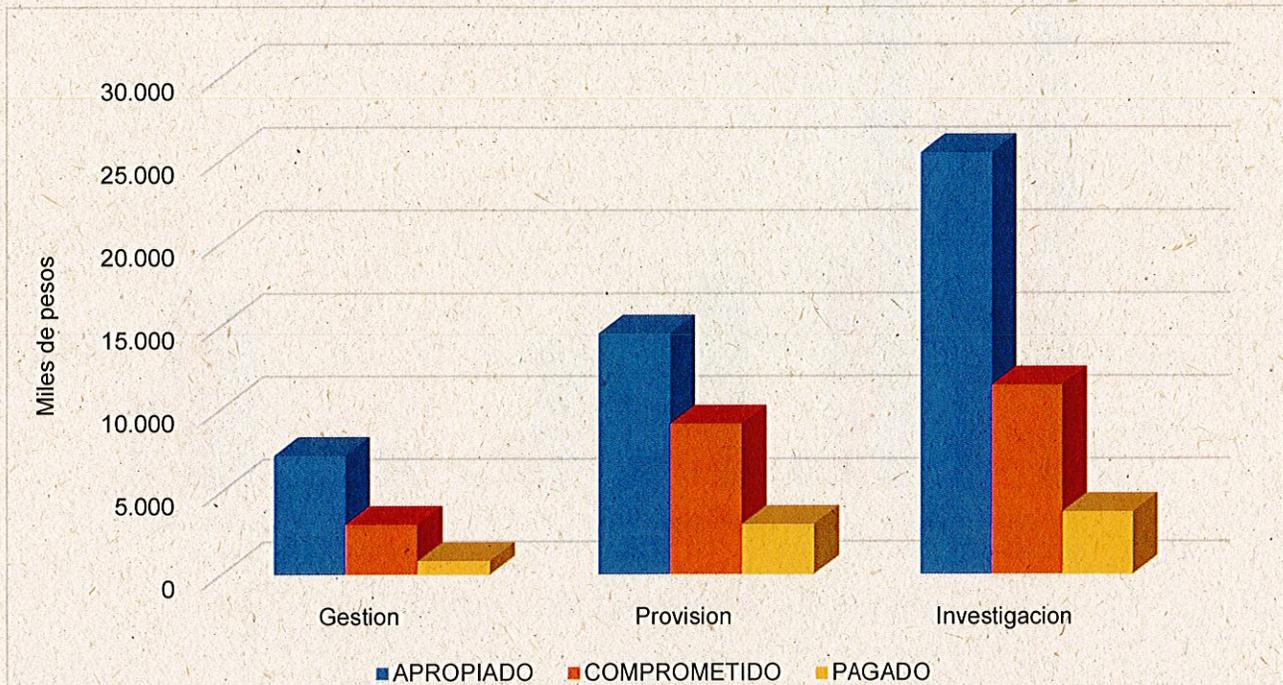
Fuente: Informe gestión financiera, abril 2022.

Ejecución de Gastos

El presupuesto de gastos del Instituto se conforma de las tres clases de gasto, que son 1. Gastos de Gestión y Fortalecimiento Institucional; 2. Gastos de Provisión de Servicios; 3. Gastos de Investigación, en concordancia con el plan estratégico institucional. A 31 de marzo se ha comprometido el 49,84% del total de presupuesto de gastos apropiados para la vigencia 2022.

De igual manera, a fecha de corte, ver Figura 8, la ejecución por compromisos presupuestales de los gastos de Gestión y Fortalecimiento Institucional asciende a \$3.012 millones, correspondiente al 41,87% del total apropiado. Mientras que los compromisos por gastos de Provisión ascienden a \$9.090 millones lo que equivale al 62,44% de lo apropiado. Finalmente, los compromisos por actividades y gastos de Investigación, asciende a \$11.421 millones, que corresponde al 44,88%,

compromisos, que obedecen a las necesidades de investigación para el cumplimiento de las metas del plan estratégico institucional.

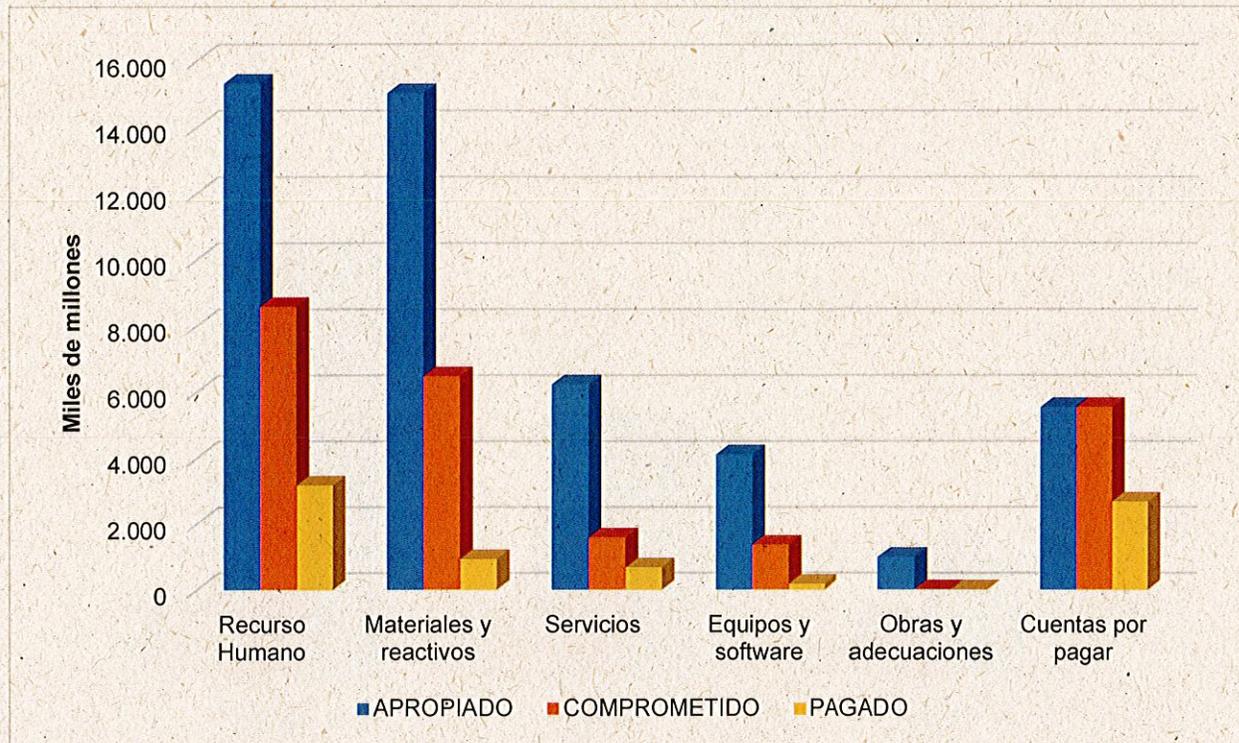


| CLASE | APROPIADO | COMPROMETIDO | % COMP | PAGADO | % PAGADO |
|---------------|-----------------------|-----------------------|---------------|----------------------|---------------|
| Gestión | 7.193.063.181 | 3.011.902.540 | 41,87% | 812.427.602 | 26,97% |
| Provisión | 14.557.469.090 | 9.089.881.894 | 62,44% | 3.023.674.130 | 33,26% |
| Investigación | 25.446.188.420 | 11.420.793.433 | 44,88% | 3.762.937.570 | 32,95% |
| Total | 47.196.720.691 | 23.522.577.867 | 49,84% | 7.599.039.302 | 32,31% |

Figura 8. Ejecución de presupuesto por clase de gasto

Fuente: Informe gestión financiera, abril 2022.

Por otra parte, al analizar la ejecución por rubros de gastos acumulados, los compromisos del rubro Recurso Humano ascienden al 56,01% del total presupuestado, mientras que del rubro de Materiales y Reactivos se ha comprometido el 43,06%, seguido de Servicios con el 25,33%, el rubro de Equipos y Software el 33,10% y el rubro de Obras y Adecuaciones no presenta ejecución a la fecha de corte. Por último, a la fecha de corte, se han pagado el 48,19% de las cuentas por pagar de la vigencia 2021 de los compromisos adquiridos por la venta de servicios del IDCBIS.

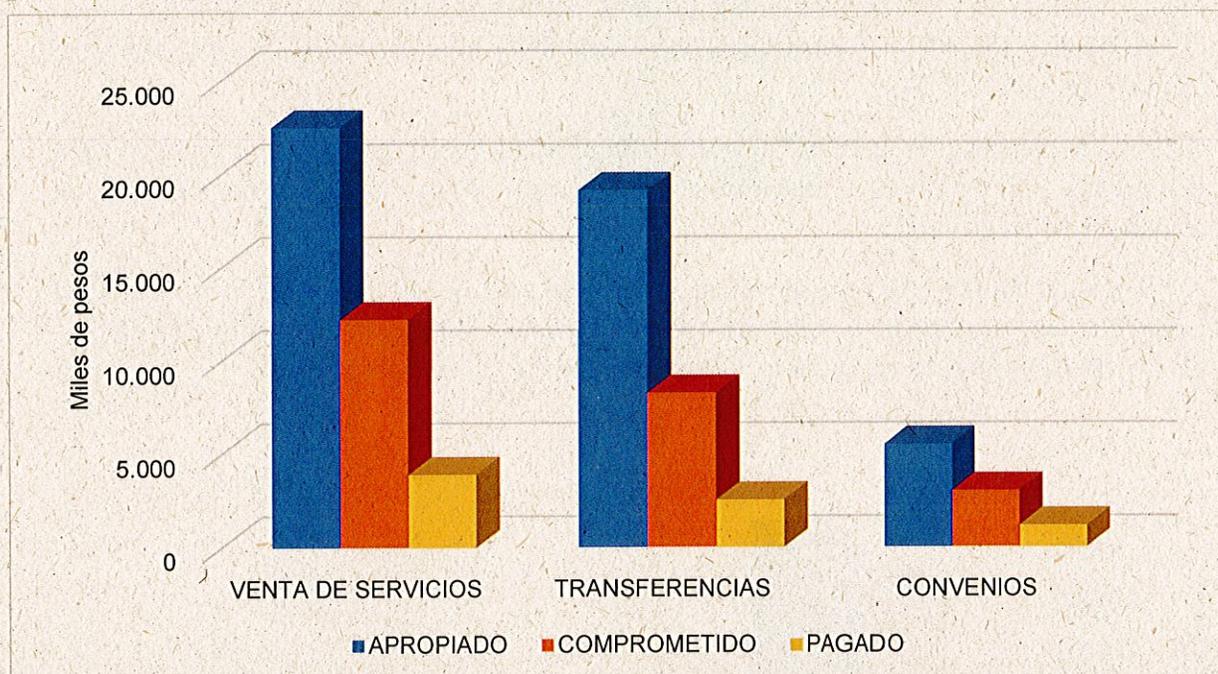


| RUBRO | APROPIADO | COMPROMETIDO | % COMP | PAGADO | % PAGADO |
|------------------------|-----------------------|-----------------------|---------------|----------------------|---------------|
| Recurso Humano | 15.318.135.045 | 8.580.424.840 | 56,01% | 3.165.478.554 | 36,89% |
| Materiales y reactivos | 15.024.776.493 | 6.469.945.767 | 43,06% | 922.908.615 | 14,26% |
| Servicios | 6.230.733.812 | 1.578.457.422 | 25,33% | 671.274.526 | 42,53% |
| Equipos y software | 4.100.278.015 | 1.357.214.209 | 33,10% | 171.107.336 | 12,61% |
| Obras y adecuaciones | 986.261.698 | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% |
| Cuentas por pagar | 5.536.535.628 | 5.536.535.628 | 100,00% | 2.668.270.271 | 48,19% |
| Total | 47.196.720.691 | 23.522.577.867 | 49,84% | 7.599.039.302 | 32,31% |

Figura 9. Ejecución presupuestal por rubros

Fuente: Informe gestión financiera, abril 2022.

Igualmente, los gastos del Instituto también se encuentran discriminados según su fuente de financiación, ver Figura 10. Es decir que, dependiendo del origen de los recursos² se generan las apropiaciones y compromisos de gastos presupuestales, bien sean gastos provenientes de las ventas de servicios, gastos de transferencia de recursos SDS para el fortalecimiento y desarrollo de las actividades de investigación e innovación biotecnológica y, por último, los gastos requeridos en la ejecución de los convenios de investigación firmados con Minciencias, SGR y el FFDS.



| FUENTE | APROPIADO | COMPROMETIDO | % COMP | PAGADO | % PAGADO |
|--------------------|-----------------------|-----------------------|---------------|----------------------|---------------|
| VENTA DE SERVICIOS | 22.530.879.337 | 12.235.637.108 | 54,31% | 3.911.415.813 | 31,97% |
| TRANSFERENCIAS | 19.167.492.741 | 8.279.754.136 | 43,20% | 2.537.474.223 | 30,65% |
| CONVENIOS | 5.498.348.613 | 3.007.186.623 | 54,69% | 1.150.149.266 | 38,25% |
| Total | 47.196.720.691 | 23.522.577.867 | 49,84% | 7.599.039.302 | 32,31% |

Figura 10. Ejecución de gastos por fuente de financiación

Fuente: Informe gestión financiera, abril 2022.

² Ver ejecución de ingresos

Por último, como se observa en la Figura 10, los gastos financiados por ventas de servicios ascienden a \$12.236 millones, lo que representa un porcentaje de compromisos del 54,31%; los gastos por transferencias presentan un compromiso de \$8.280 millones que equivale al 43,20% del total apropiado; y los gastos correspondientes a los convenios de investigación el 54,69% del total apropiado, que equivalen a \$3.007 millones.

3.2 Estado de Situación Financiera

El total de activos a 31 de marzo de 2022, asciende a \$31.215 millones de pesos, comprendido por el efectivo (31,44%), cuentas por cobrar (14,18%), Inventarios (4,86%) y Propiedad, planta y equipo (48,99%).

Del total de los pasivos, el 38,95% corresponde a cuentas por pagar corrientes y el 61,05% corresponde a los pasivos no corrientes, relacionados a los convenios y transferencia de recursos SDS en ejecución.

El patrimonio del IDCBIS corresponde al 55,72% del total de los activos del instituto, lo que indica que un poco más de la mitad del funcionamiento y operación del instituto se ampara con recursos propios, en su mayoría, la capacidad instalada en activos fijos.

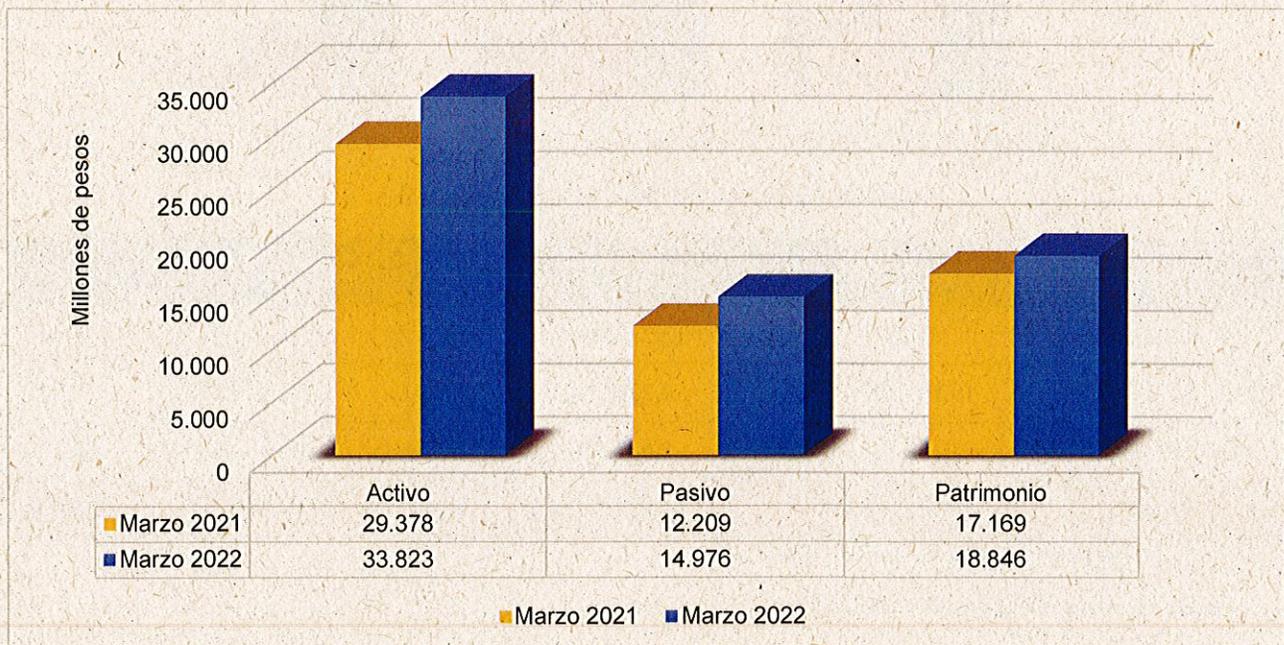


Figura 11. Estado de Situación financiera comparativo a 31 de marzo

Fuente. Estados Financieros IDCBIS, a 31 de marzo 2022

Entre marzo 2021 a marzo 2022, los activos aumentaron 15,13% correspondiente a un incremento del activo corriente del 25,99% producto de los incrementos en el equivalente al efectivo dado el ingreso de los recursos de la resolución 515-2021. Así mismo, las cuentas por cobrar aumentaron en 7,16% correspondiente al aumento del 7,13% en las ventas de servicios de un año a otro. Además, los activos no corrientes incrementaron en 5,83%, principalmente por el incremento de la propiedad planta y equipo del 6,09%.

Ahora, para el mismo periodo en comparación, los pasivos aumentaron en 22,67%, principalmente por un mayor valor de los pasivos no corrientes, debido a los recursos provenientes de la resolución 515-2021.

Estado de Resultados

De acuerdo al Estado de Resultados, Figura 12, los ingresos por venta de servicios y ejecución de convenios aumentan en 10,68% en comparación al mismo periodo del año anterior. Dicho aumento se sustenta en un incremento de los ingresos por ventas de servicios del 7,13%, mientras que los ingresos por subvenciones aumentaron en 14,82%. Por otro lado, los costos aumentaron en 6,80%, producto de una disminución del 8,90% en los costos por venta de servicios y el aumento del 25,36% en los costos por la ejecución de los recursos de subvenciones.

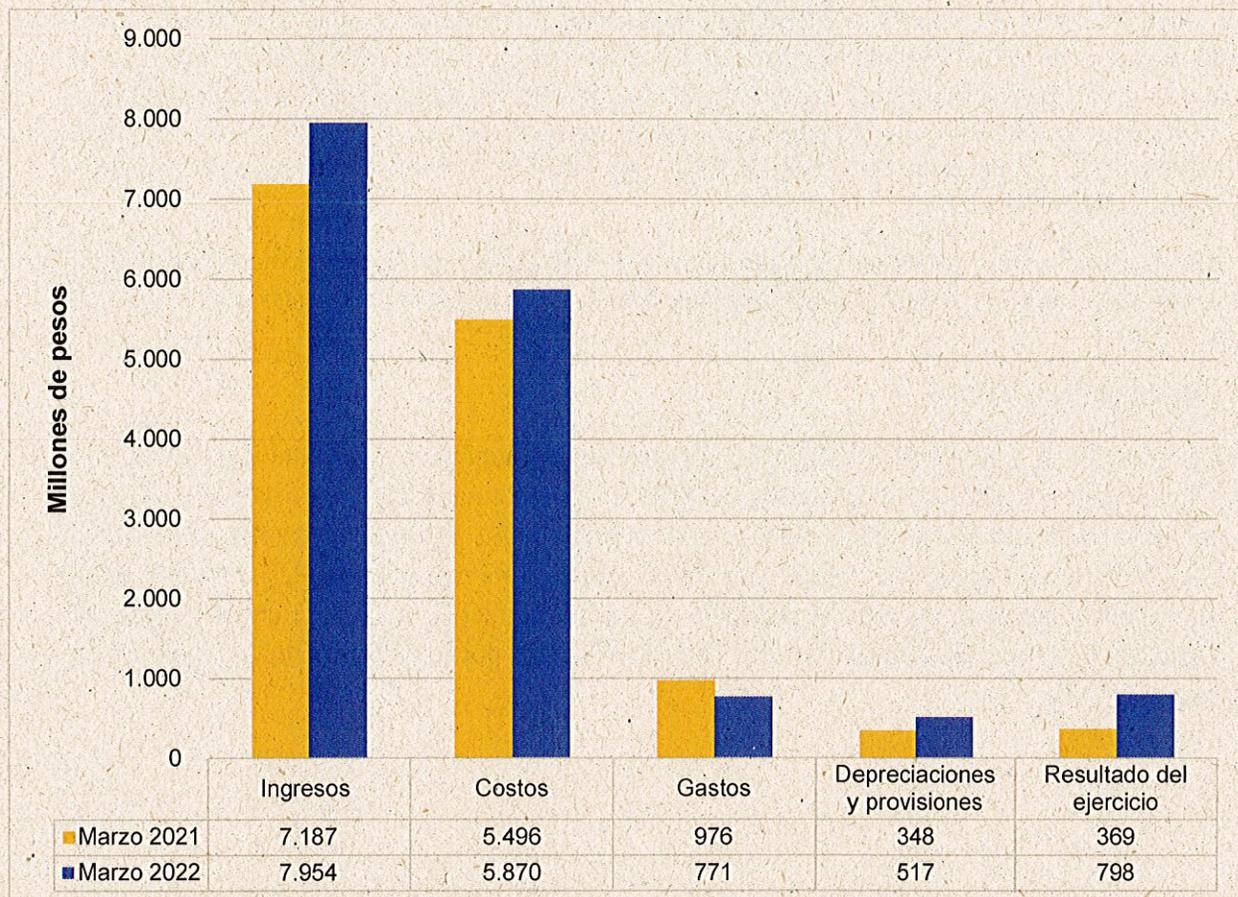


Figura 12. Estado de Resultados comparativo del 1 de enero al 31 de marzo

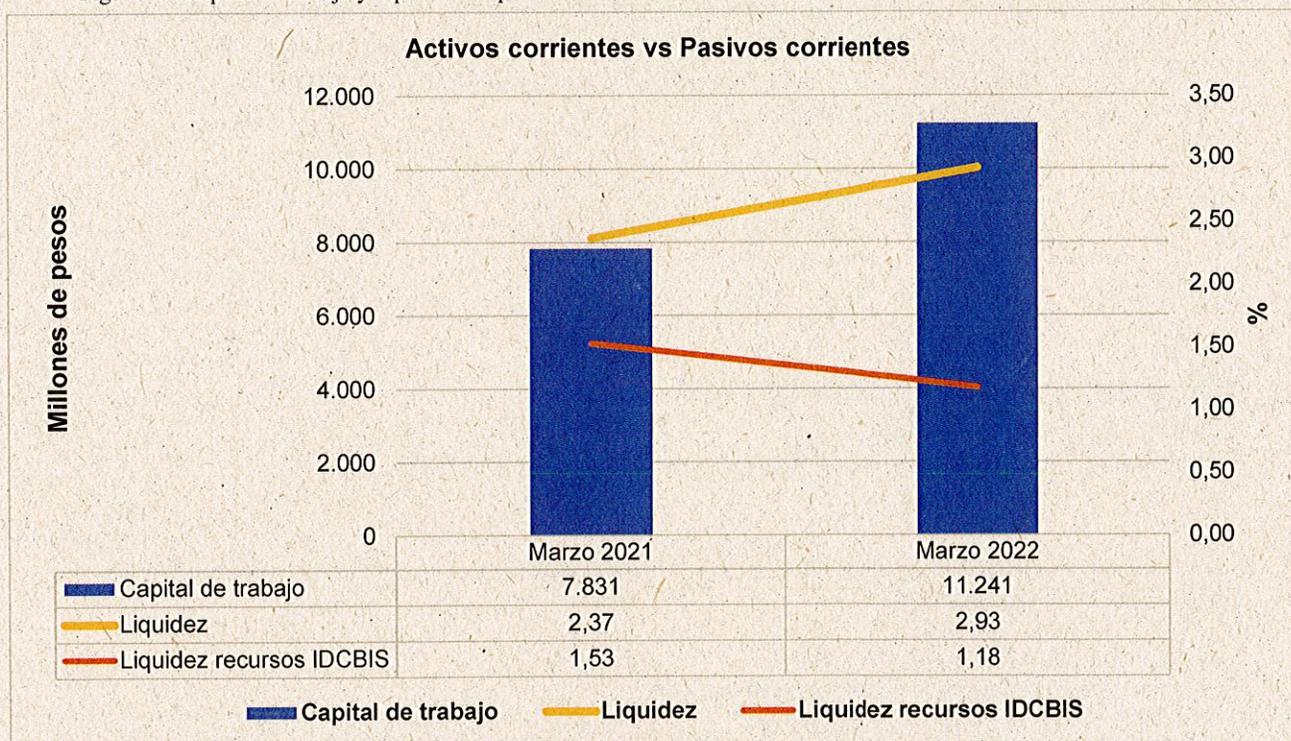
Fuente. Estados Financieros IDCBIS, a 31 de marzo 2022

Por otra parte, los gastos administrativos y de ventas aumentaron 27%. Así mismo, el gasto por depreciación de la capacidad instalada aumenta en 48,84% toda vez que se incrementa el gasto mensual por la depreciación de la sala blanca, quien entra en funcionamiento a enero 2022. Sin embargo, a fecha de corte se obtiene un resultado contable de 798 millones, del cual, cabe señalar que, los mismos se reinvierten en la operación del instituto mediante inversión en CAPEX, es decir, adquisición de equipos y aumento de la capacidad instalada.

Indicadores Financieros

Los indicadores financieros demuestran la capacidad del instituto de asumir sus obligaciones a corto plazo. Para este caso, se opta por analizar los indicadores de capital de trabajo³ y liquidez⁴; sobre este último se realiza un comparativo entre la liquidez global de recursos (recursos propios más recursos de transferencias y convenios⁵), toda vez que las obligaciones adquiridas en el marco de la ejecución y desarrollo de las investigaciones, se encuentran respaldadas por los desembolsos realizados bajo la firma de los convenios de cooperación, así como las resoluciones por transferencias de recursos por parte de la Secretaria Distrital de Salud. Mientras que, las obligaciones generadas en la operación y funcionamiento, se encuentran supeditadas a la disponibilidad de efectivo y la recuperación de cartera, propia de la venta de servicios.

Figura 13. Capital de trabajo y liquidez comparativo a 31 de marzo



Fuente. Estados Financieros IDCBIS, a 31 de marzo 2022

³ Capital de trabajo = Activo corriente - Pasivo corriente

⁴ Liquidez = Activo corriente / Pasivo corriente

⁵ Efectivo restringido.

Como se observa en la Figura 13, a 31 de marzo de 2022, el Instituto cuenta con un ratio de liquidez global de 2,93, lo que indica que existe capacidad financiera para respaldar los compromisos y obligaciones en el corto plazo, principalmente de los recursos de convenios y transferencias. Sin embargo, al evaluar la liquidez propia de los recursos generados por la operación del instituto, se observa un ratio cercano a 1,18, que indica un alto nivel de estrés financiero frente al pago de las obligaciones adquiridas, lo que implica que el instituto sea dependiente en gran nivel al pago oportuno de cartera por parte de las SUBREDES, como de las IPS privadas.

Por otra parte, cabe señalar que, la ejecución continua de los recursos de convenios y transferencias, trae consigo un importante reto a mediano plazo de obtención de recursos para el crecimiento y cumplimiento de las metas en investigación e innovación biotecnológica.

Índice de rotación de cartera

En esta línea, el índice de rotación de cartera para entidades privadas estuvo en un promedio de 36 días, mientras que, en las SUBREDES, la rotación en promedio de las cuentas por cobrar está en 67 días a fecha de corte, es decir, 23 días menos en promedio en comparación a marzo de 2022, resaltando la disminución en los días de la SUBRED SUR.

Cordialmente,



BERNARDO CAMACHO RODRÍGUEZ M.D. MSc
Director - Representante Legal
Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud-IDCBIS

Elaboró: Yorleny Leguizamón – Planeación y Control, con los datos consolidados en los Informe de gestión de gestores y líderes, periodo enero a marzo 2022

Jenny Ríos – Grupo de Gestión del Conocimiento
Yaneth López-Grupo de Gestión de Convenios y transferencias
Gustavo Salguero – Unidad de Terapias Avanzadas
Ana María Perdomo – Grupo de Investigación de Banco de Sangre de Cordón Umbilical
Ingrid Silva-Unidad de Ingeniería Tisular
Cesar Ramírez-Laboratorio de Investigación en Ingeniería Celular y Molecular (LIn2CeMol)
Ximena Bonilla- Investigación en biotecnología farmacéutica
Paola Cendales – Grupo de Registro Nacional de Donantes de CPH
Patricia Forero – Banco Distrital de Sangre
Astrid Malagón – Banco Distrital de Tejidos
Paula Gaviria- Gestión Línea de Investigación en Medicina y Seguridad Transfusional
Paula Rey – Grupo de Comunicaciones y Relaciones Institucionales



INSTITUTO DISTRITAL DE CIENCIA, BIOTECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN EN SALUD - IDCBIS
CENTRO DE INVESTIGACIÓN RECONOCIDO POR MINCIENCIAS R-1763/2021

Allis Ángel – Grupo de Gestión Documental
Diana Guzmán-Grupo de tecnologías de la información
Leidy Méndez- Laboratorio de Microbiología
Allain Amórtegui-Grupo de Innovación y desarrollo organizacional
Yibeth Rincón- Área de compras y contratación
Catherine de La Valle- Área de compras y contratación
Betty Muñoz-Lider de mercadeo
Yorleny Leguizamón-Grupo de Planeación y Control
Sandra Gómez-Grupo de Recursos Operativos
Aura Barriga-Grupo de Auditoría interna
Orlando Escobar-Grupo financiero y administrativo

Aprobó. Dr. Bernardo Camacho Rodríguez

Carrera 32 No. 12 - 81
Conmutador: 3649620
www.idcbis.org.co
NIT: 901034790-5

Código Postal: 111611

IDCBIS
Instituto Distrital de Ciencia,
Biotecnología e Innovación en Salud



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

